

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO GRÁFICO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año XIII.—Número 4.074

Redacción y Administración: San José, 15.—Teléfono 15-55

Miércoles, 22 de diciembre de 1926

El viaje del jefe del Gobierno.

El general Primo de Rivera fué recibido con gran entusiasmo en Estella.

La marcha.
BILBAO, 21.—A las ocho y media de la mañana ha salido el presidente, en automóvil, para Vitoria, acompañado del ministro de Fomento y de otras personalidades. El señor Martínez Anido marchó en el coche para la corte. El marqués de Estella se mostró satisfechísimo del recibimiento que se le había dispensado.

En Vitoria.
VITORIA, 21.—A las diez de la mañana llegó el general Primo de Rivera, acompañado del ministro de Fomento y del capitán general de la región.

Los viajeros se trasladaron al Ayuntamiento donde se recibió una recepción, que fué breve porque el presidente tenía que hacer numerosas visitas.

El general Primo de Rivera visitó el Hospital de Santiago y la Azucarera Alavesa, trasladándose después al teatro del Príncipe donde tuvo lugar el banquete con que le obsequiaban el Ayuntamiento y la Diputación. Al banquete asistieron ciento diez comensales.

Antes del banquete el presidente recibió a los periodistas, ante quienes expresó su satisfacción por el recibimiento que se le había tributado.

Los periodistas le pidieron que levantara el castigo impuesto al periódico de Pamplona «La Voz de Navarra», contestando el presidente que lo lamentaba mucho, pero el hacerlo supondría una cobardía, toda vez que se trataba de un periódico de una población que iba a visitar.

Insistieron los reporteros, con el argumento de que era triste que la visita del jefe del Gobierno a una región coincidiera con la suspensión misma y el general Primo de Rivera repuso que estudiaría el caso con la mejor disposición de ánimo.

A la terminación del banquete aludido, ofrecido en breves palabras por el alcalde, se levantó el jefe del Gobierno, advirtiendo que iba a pronunciar pocas palabras, pues el tiempo apremiaba.

Agradeció el recibimiento que se le había hecho en Vitoria, a la que visitaba por primera vez y para la que tuvo frases de elogio. Se ocupó de la cuestión ferroviaria.

Habló del resurgimiento de la ciudadanía y dijo que había gran confianza en la labor de pacificación que el Gobierno hacía y que un día recibiría la recompensa a que se ha hecho acreedor por el cumplimiento de sus deberes en provecho de la patria.

Terminado el banquete se trasladaron a la estación de los ferrocarriles Vasco-navarros para seguir viaje a Estella.

En Estella.
ESTELLA, 21.—Llegó el general Primo de Rivera, a quien se tributó un recibimiento entusiasta.

La población se hallaba engalanada. En la estación había músicas y allí se hallaba el pueblo en masa,

que ovacionó con entusiasmo al jefe del Gobierno.

Desde la estación se trasladaron a la iglesia, donde se cantó un «Te Deum». Terminado éste, el presidente, el ministro de Fomento y el séquito fueron al Ayuntamiento, a cuya entrada se había levantado un arco de triunfo.

En vista de los aplausos insistentes del público el general Primo de Rivera tuvo que asomarse al balcón y dirigir la palabra al pueblo. Dijo que era la primera vez que venía a Estella, pueblo cuyo nombre es el título que se concedió a un ilustre general, prez de su familia; título concedido por el Rey don Alfonso XII.

Añade que ese título no le correspondía a él, sino a otro sobrino; pero que al hacer testamento su tío se lo legó con el consentimiento del Rey.

Agrega que ha venido a Estella a dar un paseo y a dormir una noche custodiado por sus nobilísimos habitantes.

He rezado una salve y visitado al Ayuntamiento, que es la representación genuina del pueblo.

Terminó con un viva a España y otro a Estella, que fueron contestados unánimemente.

Desde el Ayuntamiento fué el general Primo de Rivera a recorrer algunas calles y después se dirigió a casa de doña Encarnación Domingo, viuda de Larraínza, donde se hospedó.

Allí recibió varias visitas y luego se acostó a descansar hasta las nueve de la noche en que se celebró el banquete en el Ayuntamiento.

Como siempre.

A expensas del marqués de Valdecilla se construirán escuelas en Las Hurdes.

MADRID, 21.—En los centros oficiales correspondientes se tienen noticias de que el insigne filántropo montañés, marqués de Valdecilla, ha donado doscientas mil pesetas para la construcción de una escuela en las Hurdes.

N. de la R.—Como se recordará, por haberlo publicado EL PUEBLO CÁNTABRO, recientemente estuvo en Valdecilla el obispo de Coria, visitando las escuelas creadas por don Ramón Pelayo.

Cabe suponer que del relato que el ilustre prelado hiciera al marqués de la lamentable situación que en cuanto a enseñanza se hallan Las Hurdes, naciera en don Ramón Pelayo la idea de este donativo.

Triunfo de una señorita.

PARIS.—En el concurso de campeonato de mecanografía, que se disputaron ayer treinta y cinco concursantes, en representación de diversas naciones, y entre ellas España ganó el premio internacional de mecanografía inglesa señorita Mitchell.

El descanso dominical.

Hoy aparecerá el decreto en la «Gaceta de Madrid».

MADRID, 21.—Mañana publicará la «Gaceta» el decreto relativo al descanso dominical.

Se limita a decir que ofrece el reglamento que se publica a continuación, reglamento que es larguísimo y que consta de 60 artículos.

Se dice en ellos que se consideran días laborables todos, excepto a los domingos.

En los almacenes, fábricas y establecimientos e industrias no exceptuados previamente deberán suspenderse los trabajos los domingos. El personal que trabaje en los espectáculos públicos deberá gozar de veinticuatro horas de descanso semanal o de dos descansos de doce horas seguidas.

Se dispone que las Empresas determinen la forma de ese día de descanso.

Para los guardas rurales, pastores, vaqueros, etc., se fija que cuando menos disfruten veinticuatro horas de descanso por mes y que sea el patrono el que determine el día.

El personal de las cooperativas de consumo tendrá derecho al descanso semanal indemnizándose entre semana de las horas que trabaja en domingo.

Se consideran exceptuados del descanso los servicios de transportes, como ferrocarriles, tranvías, carruajes públicos, las reparaciones indispensables, las comunicaciones fluviales y marítimas, la venta de gasolina, los servicios telefónicos, telegráficos, de vigilancia y de policía, caminos, montes y pantanos, las reparaciones de buques en arsenales y diques, las fábricas de gas y electricidad, las fábricas de pan, bollos, ensalmadas y similares y las pastelerías y confiterías, no trabajándose en éstas más que hasta las once de la mañana.

La venta al detalle de los artículos de comer, beber y arder queda exenta de la restricción.

Respecto a los buques mercantes que estén en puerto o rada será el descanso obligatorio y fuera del puerto sólo se trabajará lo indispensable para la seguridad del buque cuando sea domingo.

Las embarcaciones de pesca que no hayan podido salir en día laborable podrán hacerlo en domingo y también cuando por circunstancias transitorias sea de necesidad apremiante.

Para los periódicos comprende el descanso la confección, la publicación, el reparto y la venta. El trabajo de redacción y de talleres se suspenderá por veinticuatro horas consecutivas a partir de la en que las máquinas sean paradas, bien sea o en domingo, según que el periódico se publique por la mañana o por la noche.

Para que sean respetadas estas disposiciones se intensificará la vigilancia para impedir que se curse ningún despacho de Prensa y no se autorizarán conferencias o transmisión de noticias para el público. De las informaciones que se publiquen sin la debida garantía serán responsables no sólo las Agencias que las transmitan sino los periódicos que las inserten.

Los estancos, donde, haya más de dos, la mitad abrirá y la otra mitad cerrará. Donde haya sólo uno abrirá cuatro horas consecutivas.

En las poblaciones de más de 20.000 habitantes las Cajas de Ahorro y los Montes de Piedad abrirán en domingo cuatro horas consecutivas.

Se determina la formación de Comités paritarios que regulen todo esto.

Los tres artículos adicionales señalan que los pactos actuales serán respetados mientras no se opongan al decreto.

Un deseo del Rey.

Probablemente visitará Sierra Nevada.

MADRID, 21.—Parece que el Rey ha manifestado al duque de San Pedro de Galatino su deseo de conocer el hotel que éste posee en Sierra Nevada.

Probablemente irá allá el Sobrano, organizándose con tal motivo una partida de caza.

La situación internacional.

Los profesores americanos piden una conferencia internacional para tratar de las deudas.

Los embargos durante la guerra.
WASHINGTON.—La Cámara de Representantes ha aprobado, por 270 votos contra 66, un proyecto de ley para la liquidación de las reivindicaciones alemanas y americanas de guerra, y disponiendo el régimen a que han de atenerse las personas a quienes se confiaron en depósito propiedades extranjeras.

Un manifiesto.
NUEVA YORK.—Suscrito por cuarenta de los más prestigiosos profesores americanos, ha sido publicado un manifiesto sobre las reparaciones y las deudas de guerra.

Los firmantes de dicho documento piden que se convoque una Conferencia internacional, que debería celebrarse inmediatamente, con objeto de estudiar detenidamente todo el asunto del problema de las deudas de guerra y de las reparaciones. Expresan, al mismo tiempo, su opinión de que el problema debería ser tratado, no solamente bajo el aspecto político, sino también desde el punto de vista comercial e industrial.

Para una Universidad.
MELBOURNE.—El señor Sidney Myer ha donado a la Universidad de Melbourne 25.000 acciones completamente liberadas de cierta Sociedad, las cuales, al precio que se cotizaban hoy en Bolsa, representan una suma de 50.000 libras esterlinas (1.594.000 pesetas al cambio de ayer).

El señor Myer recomienda al Claustro universitario que conserve dichas acciones hasta que valgan por lo menos 100.000 libras.

Falsificación de billetes del Banco inglés.

LA HAYA.—Se ha descubierto una importante falsificación de billetes de cien libras del Banco de Inglaterra.

Asesinato y robo en un tren.

NAPOLES.—La noche última se cometió en el rápido de Roma a Nápoles un crimen, del que fué víctima un oficial de la Aviación Superior italiana, el comandante José Pomarisi.

Este marchaba a Potenza a pasar las fiestas de Navidad con su familia, y en el mismo departamento entró un joven elegantemente vestido.

Ya en plena noche sonó la señal de alarma y el tren comenzó a detenerse; pero antes de hacerlo se vió una sombra saltar a la vía, caerse, volverse a levantar y desaparecer entre las tinieblas.

Parado el convoy y revisados los vagones se encontró al comandante Pomarisi estrangulado en su departamento.

Este comandante era muy conocido en los centros de Aviación, pues fué piloto del dirigible «Norge» hasta que salió ese aparato para el Polo Norte.

Un telegrama de Roma dice que ha sido detenido un mecánico llamado Pasaro, que se confesó autor del asesinato, manifestando que el robo fué el móvil del mismo.

¿Será disuelta la Cámara italiana?

MILAN.—La Cámara italiana ha terminado el sábado sus sesiones, atribuyéndose al Gobierno el propósito de disolverla y sustituirla por una Asamblea corporativa.

Combinación diplomática.

PARIS.—Briand ha puesto a la firma del presidente de la República la siguiente combinación diplomática:

El señor Beaumarchais, actual ministro en Viena, pasa a la Dirección de Asuntos Políticos del ministerio de Negocios Extranjeros.

El señor Künchar, que estaba de embajador en Budapest, pasa como ministro a la de Bucarest.

Al señor Carlon se le nombra ministro plenipotenciario en Belgrado.

El señor Chambord pasa de la Embajada de Atenas a la de Viena, y como embajador de Atenas se destina al señor Guimon.

Los incidentes francoalemanes.

LANDAU.—Ha terminado el Consejo de guerra como consecuencia de los incidentes ocurridos entre franceses y alemanes en el pueblo de Gemenen, siendo absuelto el teniente Routier y condenados a penas que oscilan entre tres meses a dos años de prisión varios de los alemanes encartados.

Garibaldi se defiende.

PARIS.—Garibaldi, respondiendo a la acusación que se le hace de haberse descubierto armas en su domicilio de Niza, a dicho que las conservaba allí como recuerdo de la guerra.

Un escrito del defensor de Maciá.

PARIS.—El defensor de Maciá ha escrito una carta al procurador de la República solicitando que active el sumario por el asunto de Perpignan para que su poderante sea juzgado y pueda cuando antes gozar de libertad.

Treinta obreros ahogados.

NUEVA YORK.—En una barcaza iban setenta obreros y un bloque de hielo partió la embarcación. Perekieron treinta de los setenta trabajadores.

Explosión de un cargamento de pólvora.

MEJICO.—En un vapor cargado de pólvora ocurrió una explosión. Perekieron treinta y dos personas.

Un robo importante.

Se lleva mil duros de una joyería.

MADRID, 21.—En una joyería establecida en la calle del Cammen, número 28, propiedad de don Francisco García García, entró un joven elegantemente vestido. Cuando los dependientes se disponían a enseñarle joyas que dijo que quería comprar, se apagó la luz de la tienda. Encendieron velas mientras se reparaba la avería en la instalación eléctrica; pero en la precipitación, los dependientes abandonaron la tienda, quedando únicamente en ella el parroquiano. Cuando volvieron había desaparecido y habían desaparecido también 5.000 pesetas de la caja registradora.

Se sospecha que la avería en la luz fué intencionada y de manos de alguien que estuviere de acuerdo con el ladrón.

La Policía está haciendo activas indagaciones.

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—Teléfono 23-55.

EL SEÑOR
† DON ADOLFO NIETO BERNEDO
FALLECIÓ EN EL DIA DE AYER
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
R. I. P.

Su esposa doña María Jesús del Campo; hijos doña Dolores (ausente) y don Isidor; hijos políticos don Teófilo Blanco de la Guerra (ausente) y doña Inés Cantero Aedo; nietos: hermanas doña Carmina, doña Dolores y don Ramón; hermanos políticos don José Nova y doña Adela Perogordo; sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, miércoles, a las diez, desde la casa mortuoria, calle del Doctor Madrid, núm. 24, al sitio de costumbre; favores por los que les quedarán reconocidos.

Santander, 22 de diciembre de 1926.

La misa de alma se celebrará hoy, a las ocho, en la iglesia parroquial de Santa Lucía.

Funeraria de C. SAN MARTIN.—Alameda Primera, 22.—Teléfono 18-81

SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA NIÑA
† María Josefina Gutiérrez Solar
que falleció en el Sanatorio de «La Alfonsina» de esta ciudad, el día 23 de diciembre de 1924
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Sus padres don Manuel y doña Ramona; hermanos; abuelas doña Agustina Pérez y doña Marina Regato; tíos, primos y demás familia.

SUPPLICAN a sus amigos la caridad de encomendarla a Dios en sus oraciones.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, jueves, en la Santa Iglesia Catedral, parroquias de Santa Lucía, Santísimo Cristo, San Francisco, capilla del Buen Consejo (Adres Agustinos) y la de seis y media en el Colegio de Nuestra Señora de la Enseñanza, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Santander, 22 de diciembre de 1926.

El excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

PRIMER ANIVERSARIO
DEL JOVEN
† D. Guillermo Gómez y Gómez
QUE FALLECIÓ EL 28 DE DICIEMBRE DE 1925
R. I. P.

Su madre, abuela, hermanos y demás familia,

Ruegan se sirvan encomendar su alma a Dios.

Los funerales que se celebrarán el día 23 del corriente, a las diez de su mañana, en la parroquia del pueblo de Berleña (Santander), y todas las misas disponibles los días 27, 28 y 29 en la parroquia de Santa Lucía e iglesias de los reverendos P. Drs. Carmelitas y Capuchinos, de esta población respectivamente, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Santander, 22 de diciembre de 1926.

Los eminentísimos señores Cardenales Arzobispos de Toledo, Sevilla y Burgos, y varios señores Obispos, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD
POR EL SEÑOR
† DON EDUARDO DE LA RIVA GONZALEZ
R. I. P.

que falleció en Madrid el 25 de noviembre de 1926
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Sus hijas María Luisa y María Luz de la Riva Fernández; sus hermanas, padres y hermanos políticos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades asistan a las misas que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el miércoles, 23 del corriente, en las iglesias parroquiales de Comillas, Ontoria y Ruloba; capillas del convento de los RR. PP. Dominicos y del Hotel Terán, en Caldas de Besaya; por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Ontoria, 21 de diciembre de 1926.

Trágico accidente de automóvil.

Al caer por un precipicio un auto de viajeros, los cinco que le ocupaban perecen en el fondo de la sima horriblemente destrozados.

Espectáculo macabro.—Bajo la masa informe del vehículo aparecen cuatro personas muertas.—A veinte metros se encuentra el cadáver de otro viajero.—El pueblo de Valmeo vela los cadáveres.

La noticia oficial.

En el Gobierno civil se recibió ayer mañana un telegrama del teniente de la Guardia civil de Potes en el que se daba cuenta de haber ocurrido en el kilómetro 4 de la carretera de la Vega un accidente de automóvil, en el que habían perecido cinco personas que le ocupaban.

El despacho no daba más noticias, por cuya razón los periodistas tuvimos que telegrafiar rápidamente a nuestros corresponsales para adquirir datos del terrible suceso.

El automóvil trágico.

El automóvil que se precipitó al río, según el despacho oficial, era el coche número 2.024 de la matrícula de Santander, propiedad de don Faustino Robles, y estaba dedicado al servicio de viajeros entre la villa de Potes y el pueblo de Vega de Liébana.

La carretera que pone en comunicación dichos pueblos es malísima y muchas veces EL PUEBLO CANTABRO ha llamado la atención del ilustre ingeniero jefe de Obras públicas acerca del abandono en que se hallan aquellos caminos, verdaderamente peligrosos en esta época de las grandes lluvias.

El automóvil siniestrado, como decíamos, se dedicaba al servicio de viajeros sustituyendo a una vieja cesta de línea que arrastraban dos caballos y era conducido por un hijo del señor Robles llamado Alfredo, excelente conductor, según en aquella región se afirma, por lo que cabe sospechar que el trágico accidente ocurriera por una de tantas averías como ocurren a diario en los automóviles.

La noticia en Potes.

Serían próximamente las nueve de la noche del martes cuando, como un reguero de pólvora, corrió por la capital de Liébana la terrible noticia de que el auto de línea de la Vega había volcado en el pueblo de Valmeo, cayendo al río Quiviesa—afluente del Deva—con todos sus ocupantes, personas conocidísimas en la localidad, que media hora antes departían animadamente en Potes con sus conocidos.

El primer momento fué de incredulidad, teniendo en cuenta la pericia del joven conductor del automóvil; pero poco a poco la noticia fué confirmándose por algunos caminantes que llegaban del lugar del suceso, e inmediatamente salieron para éste varios grupos de gente con el propósito de prestar auxilio a los desgraciados viajeros. Entre los que pretendían llevar a cabo esta buena obra figuraba el celoso teniente de la Guardia civil con los números de aquel puesto, el juez de primera instancia y las autoridades locales.

Cómo ocurrió la tragedia.

Es imposible conocer exactamente los motivos que produjeron la tragedia porque ninguno de sus testigos ha quedado con vida. Sin embargo, se sabe que el automóvil avanzaba hacia Vega de Liébana a poca velocidad porque ésta era la diaria costumbre del conductor y no tenía por qué modificarla esa noche.

El vehículo, según una mujer que los vio a distancia, llevaba los faros encendidos y debía de estar bajando una cuesta o remontándola en el momento de ocurrir la catástrofe. La mujer, que era una vecina de Valmeo, observó que la carretera, antes iluminada, quedó absolutamente a oscuras, por cuyo motivo y con fundamento, ya que en aquel sitio no había ninguna reanuda que pudiera haber ocultado las luces del coche creyó que los faros se habían apagado, quedándose todo en el mayor silencio.

Según manifestaciones de dicha mujer pudo haber sido el apagón lo

que produjo la catástrofe al desviarse seguramente el coche del camino, bastante estrecho, para lanzarse rápida y fatalmente por el precipicio que se abría a su izquierda en un tajo de más de veinte metros de profundidad.

La mujer esperó algún tiempo en la carretera y al no ver llegar el coche y por sí le había ocurrido algún accidente llamó en una casa del camino de la que salieron en seguida los vecinos dispuestos a prestar toda clase de auxilios; pero como no hallaron el coche en la carretera ni vieron lo que en el fondo del abismo había, se dirigieron hacia el pueblo más próximo, de donde llegaron los primeros auxilios, por desgracia ineficaces.

En el lugar del trágico accidente.

Ya hemos dicho que el terrible suceso ocurrió de noche y con ello es fácil comprender las dificultades con que necesariamente habían de luchar los desolados vecinos de Valmeo y de Potes y de otros lugares próximos para rebuscar hasta el fondo del barranco las probables víctimas del accidente, una vez convencidos de que allí y no en otro lado hubo de ocurrir la catástrofe por las señales dejadas en la carretera y en el borde del tajo por el vehículo al desplomarse.

Amarado con una cuerda a la cintura fué bajado un valiente muchacho hasta el fondo de la sima, donde se encontró en presencia de un cuadro verdaderamente espantoso. En las aguas del río, y revuelto entre las peñas estaba el automóvil, hecho materialmente astillas y entre éstas, terriblemente mutilados, los cadáveres de tres hombres y un niño de diez y seis años que servía de cochrero en la línea.

Con toda clase de cuidados y de dificultades fué el arriesgado vecino separando los montones de escombros y extrayendo del río los cadáveres de las víctimas, para que, atados con cuerdas fueran subidos más tarde a la carretera y trasladados luego a Vega de Liébana, lugar designado para ello por el Juzgado.

A medida que iban siendo extraídos los cadáveres de las víctimas iban siendo estas reconocidas. El primero que fué sacado de entre las astillas fué el del niño Sergio Ibáñez al que siguió el del acudido propietario de Vejo don Cayo Campollo, que por cierto en una ocasión, siendo secretario del Ayuntamiento de Vega de Liébana, estuvo a punto de sufrir un grave accidente cerca del lugar donde ha fallecido ahora, al ir a Potes a dar cuenta a las autoridades de que se le había escapado un sindicalista llamado Ceferino Arroyo, a quien el entonces gobernador civil de la provincia había desterrado a Liébana; el tercer cadáver pertenecía al que momentos antes era conductor del automóvil, Alfredo Robles, y el cuarto era el de un vecino de Valmeo conocido por Pepe el de Toranzo.

Cuando ya se retiraban los vecinos de prestar su señalado concurso a lo que pudo haber sido un brillante y heroico salvamento vieron con el horror consiguiente que a unos veinte metros del lugar donde se encontraron los otros cadáveres se hallaba el de Domingo Campollo hijo de don Cayo, y que, según se dice, había estado con su padre en Santander el sábado último con motivo del viaje del general Primo de Rivera.

El motivo de hallarse este cadáver en sitio separado del de los demás hace suponer que al advertir que el coche caía por el barranco quiso lanzarse fuera, del lado del camino, impidiéndosele la rapidez con que se precipitó el coche en el abismo.

El traslado de los cadáveres.

Después de extraídos los cadáveres de las víctimas fueron cargados en unas parihuelas y conducidos al pueblo, donde unos piadosos vecinos los acompañaron hasta que fueron practicadas las diligencias del caso.

Durante el día de ayer les ha sido practicada la autopsia cuyo dictamen nos es todavía desconocido. En las diligencias que apuntábamos han intervenido, además de las autoridades que mencionamos al principio, los médicos de Espinama, Cabezn y Vega de Liébana.

La autopsia se realizó en el cementerio de Valmeo siendo después enterradas las víctimas de la catástrofe, a cuyo sepelio asistieron las autoridades y todo el affligido vecindario, que está realmente conternado por la desgracia, por ser todos los muertos conocidísimos en la comarca.

Los escenas desarrolladas entre los familiares de las víctimas en presencia de éstas han sido dolorosísimas y han producido hondo pesar entre los pacíficos vecinos de Valmeo, que nunca pudieron sospechar que el automóvil del señor Robles, que pasaba por allí alegremente todos los días, llevando a conocidas personas de la comarca, tuviera el trágico fin que ha ocasionado estas cinco muertes, que serán llevadas mucho tiempo en toda Liébana.

EL PUEBLO CANTABRO se asocia sinceramente a estas manifestaciones de duelo.

El alcalde de Liébana se dirigió inmediatamente al gobernador civil dándole cuenta del terrible suceso y rogándole autorización para ser inhumados los cadáveres en sus pueblos respectivos, por irredento el cementerio de Valmeo por insuficiente.

El señor Orea Echevarría accedió de inmediato a lo solicitado.

Dr. Vázquez Andia

PARTOS Y GINECOLOGIA
Medicina y cirugía de esta especialidad.—Rayos X.—Diatermia.
CONSULTA DE ONCE A UNA
San Francisco, 21.—Teléfono 33-91.

Leopoldo Rodríguez P. Sierra

MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel y secretales.—Radium y Rayos X para radioterapia profunda.
Muelle, núm. 20.—Teléfono núm. 20-23
CONSULTA DE DIEZ A UNA

Dr. Llerandi García

APARATO DIGESTIVO—RAYOS X
MEDICINA GENERAL
AVISOS: TELÉFONO 1803
Consulta de 9 a 1 y de 4 a 6.
CALLE DEL PESO, 9

NOTICIAS DE MARRUECOS

El inspector general de Sanidad.
MADRID, 21.—Hoy marchó a Melilla el inspector general de Sanidad, señor Masferrer.

Le acompañan su ayudante, el teniente coronel médico Wanzauberg y otro jefe médico, el señor Galvo.

El Sultán.

CASABLANCA, 21.—El Sultán Muley Yusef ha llegado procedente de Marrakech, habiendo sido presenciada su solemne entrada en la población por una gran multitud.

El Sultán marroquí permanecerá en Casablanca ocho días y visitará Rabat el día 27 de este mes. Jordana, enfermo.

MADRID, 21.—Esta mañana recibió el general Gómez Jordana al nuevo vicario apostólico de Marruecos, Padre Betanzos; al director de Hacienda del Protectorado y al general Castro Girona, con quienes conferenció.

También estas visitas el general Gómez Jordana se retiró a su domicilio por encontrarse enfermo.

Parte oficial.

MADRID, 21.—Sin novedad en nuestra zona de protectorado.

Llega el "Infanta Isabel".

Bagaría pertenece ya a la clase de los nuevos ricos.

CADIZ, 21.—A las diez de la noche, y procedente de Buenos Aires, entró en el puerto el trasatlántico "Infanta Isabel".

A bordo del buque han venido Felisa Lázaro, el actor Ricardo de la Vega y el caricaturista Bagaría, que ha dicho que es un nuevo rico y que viene muy satisfecho de su excursión por América.

Las tragedias del mar.

Explota la caldera de una vapora y resultan algunas personas muertas y muchas heridas.

MAHON, 21.—Esta mañana el vaporito que hace el servicio entre Mahón y la fontaneta, se hundió por haberse producido una terrible explosión a bordo.

Enfrentaron varios viajeros muertos y muchos heridos.

El número de personas que iban en la embarcación ascendía a cuarenta y dos, y como el barco ha quedado destruido por completo, en pequeños fragmentos, salvo un trozo grande del paño, los buzos reconstruirán el fondo del puerto por si en el mismo hubiera víctimas.

No se puede precisar, por lo tanto, el número de éstas.

Hacia ahora han sido hallados tres muertos: José Coll, mozo de Intendencia del Hospital militar; Pedro Sintes, ayudante de máquinas, y Juan Sanz, mecánico.

Hay graves diez o doce pasajeros más.

El Juzgado de Marina trabaja para esclarecer las causas originarias del suceso.

ALBERICO PARDO

RAYOS X Para diagnósticos y tratamientos.
Diatermia. Rayos ultravioletas (tratamiento especial del raquitismo).
Electrodiagnóstico y electroterapia.
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta de once a una y media.
Ribera (Al lado del palacio de Correos) Teléf. núm. 32-06

Una conferencia

El Imperio y los dominios autónomos.

MADRID, 21.—El conocido catedrático de la Universidad de Londres dió ayer tarde la primera de sus dos conferencias, en la Residencia de Estudiantes, y organizadas por el Comité Hispanoinglés. El presidente del Comité, duque de Alba, presentó al conferenciante, indicó la importancia de sus trabajos sobre el Imperio británico y esbozó rápidamente la situación del Imperio o, mejor dicho, de la Sociedad de Naciones británicas, sin Constitución escrita, Sociedad basada en la inteligencia y el respeto mutuos.

El profesor Newton pronunció a continuación su conferencia sobre "El Imperio y los dominios autónomos".

Expuso la lenta, pero continua formación del Imperio, desde comienzos del siglo XVII; el procedimiento por el cual las colonias más adelantadas se han transformado en dominios libres, primero, en sus asuntos internos, para llegar, finalmente, a la completa autonomía, manifestada en las resoluciones de la reciente Conferencia Imperial de Londres. Explicó que los lazos que unen libremente a las diferentes partes del Imperio son: la Corona, el mar, la Marina Imperial, el Tribunal Imperial de Apelación y la Junta Judicial del Consejo privado. No se trata de una unidad impuesta por las armas sino más bien de una unidad espiritual basada en sentimientos e intereses comunes.

El distinguido auditorio tributó muchos aplausos al profesor Newton y al duque de Alba.

Fernando Estrafil

SISTEMA NERVIOSO
ELECTRODIAGNÓSTICO
ELECTROTERAPIA
Castelar, núm. 1.—Teléfono 1142

Accidente de automóvil.

Resultan varios montañeses heridos

SEVILLA, 21.—En la carretera de Santiponce volcó un automóvil, resultando gravemente heridos los viajeros Antonio Pozas, Rafael Cosío, José Luis Cosío, José Cosío Martín y José Cosío Moreno.

La mayor parte de estos viajeros son montañeses u oriundos de la Montaña.

Música y teatros.

«La calesera», del maestro Alonso.

Al fin se puso anoche en escena, por la compañía de Eugenia Zúffoli, la tan traída, llevada y esperada zarzuela «La calesera», que en todas partes constituyó un formidable éxito artístico y económico, hasta el punto de ser ella la salvación de muchas empresas de provincias, que se hallaban en trance apurado.

Los dos llenos de ayer en el Teatro Pereda, confirmaron la segunda parte del éxito, y la primera la notable presentación que de la preciosa obra hizo la compañía mencionada.

J. LOPEZ PEREDO

MÉDICO DEL HOSPITAL
Especialista en partos y enfermedades de la mujer.
Consulta diaria. Gómez Orea, 6, 1.º
Teléfono 2108

«La calesera», ante todo, es una zarzuela española y como tal, no está mixtificada con bailongos exóticos ni tonterías de las obligadas en otras obras. Eso, por lo menos, salimos ganando y si todos los músicos y libretistas terminasen por no hacer concesiones a la moda de fuera, otro gallo cantara a nuestro teatro lírico, aunque eso del gallo, tratándose de cosas de cantar, no está muy adecuado.

CONSULTA

de enfermedades de la PIEL, VENEREAS y SIFILITICAS, por el especialista
Vega Trápaga
en Méndez Núñez, 7, 2.º—Teléfono 3734.

Desde luego se echa de ver en «La calesera» que los autores del libro, señores González del Castillo y Martínez Román, han seguido las huellas de las líneas de una zarzuela de la misma época, para dar lugar a que el músico pudiera llevar a la escena una partitura análoga en sabor, seguros de que el público habría de estimarlo en mucho a poco que acertase con el color y el ambiente.

CASTILLO.—Cristal de arte.

Por fortuna para todos, el maestro Alonso, feliz autor de la partitura de «La bejarana», ha llegado en «La calesera» a situarse definitivamente entre los grandes compositores españoles, haciendo una música alegre, española, muy de la época y perfectamente de acuerdo con el gusto más exigente. El pasodoble de los chisperos, de vibrante y bella factura; la gavota elegante y señorial del dúo de títeres; el primer dueto cómico del segundo acto, con marcado aire de tirana; el magnífico concertante del canto a la libertad; la canción del calesero, la del ratón, la sentimental romanza de Sanabria, y en suma, todos los números de la zarzuela, son otras tantas feítes e inspiradas páginas musicales que aver fueron aplaudidísimas en el Teatro Pereda, como lo han sido en todos los de España y en el «Apollo» de París, donde «La calesera» pudo haber sido una mina de francos si la empresa se hubiera percatado de que no se puede ir a la conquista de la primera ciudad de Europa, como se va a la de la capital de una provincia de tercer orden.

CASTILLO.—Cubiertos de plata.

Eugenia Zúffoli y Dorina di Diso se encargaron de los papeles de Elena y Maravillas, sobresaliendo en el encantador dúo del primer acto, que fué repetido. Por su parte, Dorina cantó con exquisito gusto la canción del calesero, y en el himno a la libertad y en el dúo con Rafael estuvo muy bien. Guittart confirmó la impresión favorable de su actuación en «La linda tapada», cantando su parte con verdadero «amore», sobre todo la famosa romanza, que hubo de bisar ante los aplausos del auditorio. La señorita Olmedo, Rodolfo y Blanca, muy graciosos, y Pepe Bódalo verdaderamente magistral lo mismo hablando que cantando la extraordinaria y «difícil» aria del bajo profundo.

CASTILLO.—Región de boda.

Elogio aparte merece el gran maestro Faixá, que con la batuta es capaz de detener al sol, como Josué y de dirigir los coros del Real, como Saco del Valle. El notable director llevó la orquesta y los coros igual que la seda, siendo esto lo más señaladamente apreciable del conjunto. Difícilmente se puede llegar a mayor afinación en los coros que la que ha conseguido este joven maestro, a quien el público tributa todos los días el homenaje de su admiración en calurosos elogios.

E. CUEVAS

Por salvar a unos empleados.

La tripulación del «Celta» recompensada.

BRIGHTON.—En esta población ha sido entregada hoy una recompensa honorífica al capitán y otros miembros de la tripulación del vapor español «Celta», por haber salvado en octubre último a tres empleados de los Caminos de Hierro ingleses cuando la ligera embarcación que ocupaban estuvo a punto de naufragar a consecuencia de una tempestad.

El viaje del señor Mitre

En Sevilla recibe la noticia de que su caballo «Manjón» ha ganado una carrera.

SEVILLA, 21.—El director de la Biblioteca de Buenos Aires, señor Mitre, visitó la biblioteca de esta ciudad y otras instituciones. En compañía de don Juan de Duena, del duque de Alba, recibió un cable de Buenos Aires en el que le decían que su caballo «Manjón» había ganado una importante carrera en el hipódromo de Palermo.

Un descubrimiento.

La luz invisible.

LONDRES.—Un ingeniero inglés, M. Baird, que se ha distinguido mucho en los trabajos sobre televisión, acaba de descubrir la luz invisible. Una persona situada en la oscuridad más completa es enfocada por un haz de radiaciones absolutamente invisibles, y sus movimientos son reproducidos sobre una pantalla en una habitación próxima.

Dos redactores del «Daily Mail» han presenciado unos ensayos en el laboratorio de este ingeniero. Uno de ellos se encerró en una habitación absolutamente a oscuras, y a pocos metros de ella, en otra habitación, su compañero le vio sobre una pantalla abrir la boca, alzar los brazos y realizar otros movimientos.

ANTONIO ALBERDI

DIATERMIA—CIRUGIA GENERAL
Especialista en partos, enfermedades de la mujer y vías urinarias.
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.
Amós de Escalante, 10.—Teléf. 27-71

Le había comprado por cuatro pesetas.

En Londres pagan por un libro 2.100 libras esterlinas.

LONDRES.—Un ejemplar de la primera edición del libro para niños y niñas, de John Bunyan, ha sido vendido el viernes pasado en 2.100 libras esterlinas (67.000 pesetas). De esa primera edición solo se sabe que existía otro ejemplar depositado en el Museo británico. El que ha sido vendido fué comprado, con otros varios, por dos chinos y medio hace algunos años. Una hija de la compradora, empleada en Cources, enseñó el ejemplar a un librero, y así supo el valor que tenía.

MIGUEL A. SAIZ ANTONIL

MEDICINA GENERAL
De regreso del extranjero, reanuda su consulta del Aparato digestivo y enfermedades de la nutrición.

En San Martín de Podes.

Un robo en la casa rectoral.

AVILES, 21.—Ayer mañana, mientras el párroco de San Martín de Podes, don Prudencio Suárez Carrero, decía misa, perpetraron un robo en la casa rectoral, llevándose los autores del hecho importante cantidad en metálico y varios objetos. La Guardia civil de esta población y la de Luanco hacen gestiones para descubrir a los autores del hecho.

Telegramas breves.

Información de toda España.

Atropellado y muerto por un tranvía
BILBAO, 21.—A las ocho y cuarenta minutos de la mañana, y en la calle de la Autonomía, un tranvía atropelló, matándole, a un hombre como de veinte a treinta años de edad.

El muerto no ha podido ser identificado.

Teatro Pereda
Gran Compañía de operetas y zarzuelas EUGENIA ZUFFOLI
HOY, 23 DE DICIEMBRE DE 1936
Tarde, a las seis y cuarto.—Noche, a las diez y cuarto.—Grandioso acontecimiento. Extraordinario éxito de la zarzuela en tres actos, el segundo dividido en dos cuadros, titulada:
La Calesera
Mañana, jueves: Tarde, LA VERBENA DE LA PALOMA Y MOSAICOS ZUFFOLI. Noche, LA CALESERA.

Información deportiva.

Definitivamente se ha convenido celebrar el próximo domingo el partido Racing-Gimnástica.

Comentarios al partido de España-Hungría.—Otras noticias.

Otra nueva y merecidísima victoria de los colores nacionales fué el resultado del match de Vigo contra los húngaros. No hay que decir que como españoles celebramos infinito ese triunfo, que nos llena de satisfacción. A la hora en que el nombre deportivo de España es saludado y aclamado por millares y millares de voces, nosotros no descendemos, no queremos descender a las minucias de sumar el número de vasos, de catalanes, de madrileños ni de gallegos que integraban el equipo azul. Ni siquiera hemos de pararnos un instante a comentar el vacío que se ha hecho alrededor del equipier de Cantabria Oscar Rodríguez, de cuya llegada y estancia en Galicia apenas si se han ocupado, y eso muy ligeramente, media docena de periódicos de provincias.

Por sobre todas estas emiseriadas flota el amor sincero y acendrado que profesamos al conjunto deportivo patrio. Cuando de la defensa de la enseñanza futbolística nacional se trata, desaparecen las regiones para fundirse todas ellas en una sola región: España. Y ese nombre es el que deben pronunciar todos los labios y ese nombre es el que debe salir de todas las plumas sin exclusivismos que le empuñe, que le resten calor y vida, que le metamorfoseen, que le causen incalculables daños.

bles. Los Clubs y la Federación—todo el mundo lo sabe—no disponen de fondos para acometer semejante empresa y deben ser la Diputación, el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, el Círculo Mercantil, etcétera, etc., quienes económicamente ayuden a soportar esa carga, pesadísima para los débiles hombros de las entidades deportivas. Santander será ese día, y aun el anterior y el posterior, un hervidero de gentes, y Santander obtendrá pingües beneficios de la fiesta internacional que aquí ha de celebrarse y que tanto ha de honrarlos.

Galicia acaba de dar en esto un alto ejemplo que las autoridades sanderinas y los organismos a que se alude deben aprovechar, como deben aprovecharle igualmente los organizadores de ese torneo, del que con más detenimiento hemos de seguir ocupándonos.

Por hoy basta con lo dicho.

PACO MONTANER

El domingo, en el Sardinero, Real Racing-Real Sociedad Gimnástica.

En los locales de la Federación Cantábrica se reunieron anoche los representantes del Racing Club y de la Sociedad Gimnástica de Torrelavega, cambiando impresiones acerca de la conveniencia de no retrasar el partido de campeonato de la segunda vuelta que debe jugarse entre ambas entidades futbolísticas. La delegación de la Gimnástica, que en un principio, y al conocer los deseos del Real Racing, puso ciertos reparos a la fecha del 26 de diciembre, por lo que sobrevino cierta disparidad de criterios, se mostró ayer propicia a la desaparición de tales obstáculos, facilitando así el modo de llegar a un acuerdo.

El Racing agradeció esa excelente disposición de ánimo, de la que si nos han hecho justos y merecidos elogios, y el partido, por consecuencia, se verificará en el Sardinero el próximo domingo.

La Gimnástica alineará su primer equipo completo.

Celebramos que hayan desaparecido las pequeñas diferencias que sobre este asunto separaban a los dos Clubs y celebraremos más todavía que ese tacto de codos sirva para estrechar fuertemente las relaciones cordiales que deben existir entre todos los organismos de la región.

Oscar en Santander.

El delantero centro racinguista ha regresado ayer de Vigo, mostrándose admirado del juego desarrollado por el equipo húngaro.

En su charla nos ha confirmado cuanto del partido dimos ayer en la amplia información a nuestros lectores.

Prieto mejora.

El notable medio centro del Real Racing mejora notablemente de a lesión sufrida el domingo, aunque desde luego no podrá tomar parte en el partido del día 26.

Ha quedado ultimada la excursión a Andalucía.

El próximo día 28 saldrán para Sevilla los equipiers del Real Racing que habrán de contender con los campeones andaluces en dos partidos.

Después de estos encuentros el Racing jugará dos partidos más con el Español, de Cádiz.

Nuevo domicilio social.

El Real Racing trasladó su domicilio social a la Plaza Vieja, números 1 y 3.

El traslado se consumará por la primera quincena de enero, por estarse decorando los nuevos locales.

(POR TELÉFONO)

BOXEO

Los combates entre vizcaínos y catalanes.

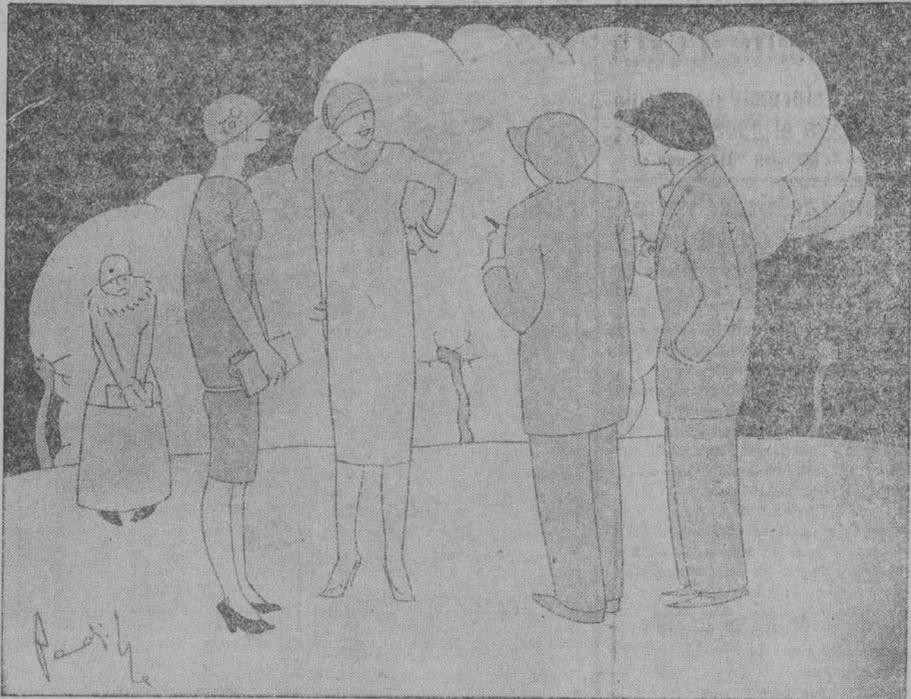
BARCELONA, 21.—Este noche se celebró una velada de boxeo, en la que combatieron vizcaínos y catalanes.

En el primer combate el vizcaíno Echevarría fué vencido a los puntos por Tejedor.

Sacar fué vencido por Montes, por K. O., al primer round.

El combate más interesante lo era el de Gabriola y Marcel Thibí, ganando éste último por abandono de Gabriola, que al noveno round ya realmente no podía continuar la lucha, por encontrarse en extremo castigado.

NOTA COMICA



UNO DE ELLOS.—Nada, lo que os digo: que papá cree que porque somos gemelos nos va a meter en un puño...

El incendio de anoche.

En el barrio de «El Castro» desaparece una barriada obrera.

Anoche, próximamente a las ocho, recibimos un aviso telefónico de nuestro querido amigo Aureliano Varela, dándonos cuenta de que en el populoso barrio de «El Castro», de Peñacastillo, se había producido un incendio de proporciones considerables.

Acudimos inmediatamente en automóvil, llegando al mismo tiempo que el material de bomberos municipales, al mando de su jefe don José Cabrillo.

El fuego, iniciado sin duda por una chispa de chimenea, prendió en el tejado de la barriada obrera que existía a la derecha de la capitería, yendo de Santander, barriada propiedad del laborioso industrial don Manuel Peña, y en la que también albergue más de veinte familias.

Entre éstas figuraban los hijos del infeliz Ramón Telecha, muerto a pocos meses por unos afladores en el Empalme, de Peñacastillo, y todas se vieron en la precisión de sacar a la carretera sus muebles para ponerlos a salvo del terrible elemento.

La barriada constaba de plantas bajas y pisos únicos, estando asegurados los inmuebles.

Los bomberos municipales y voluntarios, de justicia es decirlo, combatieron con toda premura, trabajando incansablemente para aislar el grupo de habitaciones de otro inmueble con medianil de manoposteo, donde se quemaban otras viviendas y el establecimiento de carpinterías de nuestro particular amigo Fernando Cruz.

Los bomberos llevaron a cabo en los primeros momentos un trabajo relativamente infructuoso.

En los tejados, se dedicaron a cortar traviesas y medianiles, consiguiendo de esta manera que el fuego no adquiriese proporciones mayores.

Y ello no fué así gracias a la Providencia. De haber sopado cualquier viento el siniestro hubiera registrado una fecha luctuosa.

El jefe de los bomberos municipales, señor Cabrillo, ordenó, muy acertadamente, que la máquina grande aprovecharse el agua del río San Justo, que corre cerca de la fábrica de Iza de Adarzo, pero con las naturales precauciones, para que no quedase empotrada, como sucedió hace poco, con ocasión de otro siniestro, teniendo que ser sacada por tracción animal.

Los bomberos municipales y voluntarios se dedicaron, pues, durante una hora a tirar de hachas y a evitar mayores daños, pero cruzados de brazos en cuanto al uso de las mangueras, por las que no circuló una sola gota de agua hasta cerca de las once de la noche.

De haberse dispuesto del líquido elemento, el incendio hubiera quedado localizado a la media hora de producirse.

Por las razones apuntadas se quemaron las viviendas humildes de quince o veinte familias, que previamente habían puesto a salvo sus ajuaros.

Desde los primeros momentos acudieron al lugar del suceso fuerzas de la Guardia civil, con cuarteles

próximos, y una sección de soldados de la Remonta, al mando de un sargento, por orden del teniente coronel don Francisco Velasco.

En las faenas de extinción resultó herido el bombero César Bustamante, con contusión en Sánchez de Peña, número 9, sufriendo lesiones de alguna importancia.

Fuó trasladado a la Casa de Socorro en el automóvil del alcalde señor Vega Lanera, una vez asistido de primera intención por el culto practicante de Campogiro don Faustino Cavadas. Pasó después a su domicilio, en relativo buen estado.

A la una de la madrugada aún no habían regresado los bomberos, aunque el incendio podía darse como localizado a aquella hora.

Las pérdidas materiales ascenderán a unas 70.000 pesetas, no habiendo ocurrido, por fortuna, desgracias personales.

Como nota simpática debemos registrar la de que todos los vecinos de «El Castro» ofrecieron desinteresadamente sus viviendas a cuantos personas habían perdido las suyas por el siniestro relatado.

Salón Reina Victoria DESDE LAS SEIS

PILAR GUERRA Joya de la cinematografía moderna nacional según la admirable novela de Guillermo Díaz Caneja

Protagonista: Juan de Cordero (Boy), el insuperable galán español

Dirección de Pepe Buchs.

En los Estados Unidos.

Un proyecto poco conforme con el desarme.

WASHINGTON.—El presidente de la Comisión senatorial de la Marina ha presentado en la mesa del Senado un proyecto de ley por el cual se dispone la construcción de diez cruceros, con un desplazamiento de diez mil toneladas.

El proyecto parece que cuenta con el asentimiento del presidente Coolidge.

Dr. Solís Gargal VIAS URINARIAS, SECRETAS DIATERMIA

Moderno tratamiento de la hemorragia y sus complicaciones. Consulta de 11 a 14 de 3 a 4 1/2 SAN JOSÉ, 11. HOTEL.—Tel. 2228

ENCARNACION Méndez de Larrosa

Sombreros para Señora Hernán Cortés, 2, pral.

El robo de Chantilly.

Ha sido recuperado el diamante rosa.

Ampliando detalles.

PARIS.—Se está escribiendo el epílogo del interesante folletín creado en torno a la desaparición misteriosa del célebre diamante llamado el «Gran Condé», del Museo de Chantilly.

El misterio ha quedado aclarado con la detención de dos alsacianos, de nombre Krubler y Soter, a los que se supone autores del robo.

Krubler y Soter, en complicidad con otros individuos, entre los cuales figura un empleado del Museo, también detenido, se apoderaron del diamante rosa y de otras varias joyas con piedras de subido valor artístico e histórico.

Al poco tiempo de ocurrir el hecho, y cuando se discutía en la Prensa si se trataba de un robo o de un extravío, fueron hallados en el Sena las monturas de algunas joyas, que los técnicos reconocieron como pertenecientes al tesoro del Museo de Chantilly.

Algo más tarde, un anticuario denunció a un individuo que había querido venderle la montura de un dije antiguo, al parecer de la misma época y procedencia de los restos encontrados en el Sena.

Por ahí se ha descubierto la pista que ha dado, al fin, con el paradero de los ladrones.

El «Gran Condé» ha sido recuperado intacto, sin deteriorar. Tampoco las piedras preciosas arrancadas de las otras joyas han sufrido desperfectos. Ahora sólo faltan algunas monturas que los ladrones han confesado fueron arrojadas al Sena, y que no corrieron la misma suerte que las halladas porque éstas cayeron en un pequeño dique y fueron recogidas por unos muchachos de los que acuden allí a bañarse, burlando la vigilancia de los guardias de la Seguridad General.

Krubler, Soter y sus cómplices han sido encarcelados.

A. VALLINA PALACIO APARATO DIGESTIVO Consulta de 3 a 5 BURGOS, 1, SEGUNDO

Joaquín Santluste OJUNJIA, NARIZ Y OJOS Consulta de 11 a 12 (Sanatorio del Dr. Mor Madrazo); de 12 a 14 de 4 a 5, Wad-Rás, 5.—Teléfono 11-75.

CARLOS R. CABELLO Partos, enfermedades y cirugía de la mujer. (GINECOLOGIA) MEDICINA INTERNA De 12 a 12, Sanatorio del Dr. Madrazo. De 12 1/4 a 3, Cañadio, 1, 2.º.—Tel. 1570 Excepción los días festivos.

NOTICIAS DE POLITICA

La Comisión de Códigos.

MADRID, 21.—El señor La Cierva presidió la Comisión general permanente de codificación, continuando el estudio de la reforma del Código de Comercio.

Visitas en Estado.

El ministro de Estado ha recibido la visita del ministro de Polonia y la de los embajadores de Suiza y el Japón.

De un concurso de mecanografía.

En la Dirección de Marruecos y Colonias han facilitado una nota oficiosa diciendo que los mecanógrafos en expectativa de destino, procedentes del concurso de septiembre último para cubrir plazas en la zona española del protectorado que lo deseen pueden manifestar antes del día 28 si aceptan una plaza de mecanógrafo en Fernando Poo, con el haber anual de 2.500 pesetas y la gratificación de 5.000 sin que por ello pierdan los derechos adquiridos en el referido concurso.

La producción nacional.

Bajo la presidencia del general Acha se ha reunido la Asociación de Defensa de la producción nacional del Consejo de la Economía Nacional, aprobando la propuesta que ha de elevarse al Gobierno sobre los productos extranjeros que pueden ser admitidos a la competencia en los concursos que se celebren para aprovisionamiento en los centros oficiales durante el año próximo.

Le conviene a usted anunciar en

EL PUEBLO CANTABRO

Su gran circulación en Santander y la provincia, le garantiza a usted el éxito de sus reclamos.

Feen-a-mint La goma de mascar LAXATIVA



Venta: Farmacias y droguerías.

Agentes: E. PÉREZ DEL MOLINO, S. A.

Quizá, más que a ninguna otra cosa, se deban a esa nuestra especialísima manera de ser las deficiencias advertidas en Vigo. El juego personal, que puede causarnos serios contratiempos, desciende en línea recta de una equivocada y mezquina apreciación. Si España ha salido triunfante de ese torneo—estamos oyendo decir a nuestro lado—ha sido gracias a la eficaz labor de tres vizcaínos, materiales artifices de la victoria. Y eso es lo que nosotros entendemos debe desterrarse para siempre. El equipo nacional tiene un solo denominador común. Representa a España, y quienes figuren en las líneas de ese team no pueden ni deben ser otra cosa que españoles ante todo, sobre todo, por todo y para todo...

Ya creo que hemos demostrado suficientemente el valor real de nuestro juego y de nuestros jugadores. Como si la desgracia de Amberes hubiera sido para España un providencial aviso, a partir de aquella fecha estamos recorriendo en triunfo el continente europeo. Cuantos partidos se han jugado fueron otros tantos éxitos para el equipo de nuestro país. Ni derrotas ni empates. Victorias, y victorias de tanta resonancia como la del pasado domingo. Que la racha siga es lo que debemos desear y pedir.

Y ahora, señores federativos y Juntas directivas de Clubs, a preparar el match que ha de celebrarse en el Sardinero el día 17 de abril. Ya no pueden detenernos consideraciones de ningún orden. El tiempo se echa encima y es preciso que no nos coja desprevenidos.

La Comisión encargada de los trabajos preliminares debe comenzar urgentemente su cometido, predisponiendo en su favor el ánimo de Corporaciones y entidades. A esta obra, de un enorme beneficio general para Santander, deben contribuir todos, sin excepciones y sin tacerías. Hay que recibir dignamente no sólo a las personalidades deportivas y a los jugadores suizos que han de ser nuestros huéspedes, sino también a los millares de personas que ese día han de acudir de todas las regiones españolas y de nuestra provincia.

Para que en los terrenos del Racing tenga holgado acomodo el gran contingente de público que presenciara el partido se impone la realización de algunas obras imprescindibles.

Información del Municipio.

Las oposiciones para las plazas de Intervención.

El gravamen del vino. Se reunió en la mañana de ayer en la Delegación de Hacienda el Tribunal designado recientemente por Real orden para fijar el cupo del consumo del vino en el término municipal, para que el Ayuntamiento pueda acogerse a los beneficios que reporta la elevación autorizada por tal gravamen.

Se reunieron el delegado de Hacienda; el abogado del Estado, señor Orbe; administrador de Contribuciones; dos funcionarios más de Hacienda; el señor Vega Lamera y don Arsenio López, presidente del Gremio de almacenistas y vendedores de vinos.

Quedó firmada un acta que se enviará al ministro de Hacienda para que resuelva en definitiva sobre la importante cuestión.

Por la tarde trató el señor Vega Lamera de este asunto con el ponente de Hacienda, señor García Gutiérrez, y con el secretario de la Corporación, don Pedro Bustamante.

Para los damnificados de Cuba. Depositaria municipal ha dado cuenta a la Alcaldía de que el número de funcionarios municipales que han contribuido con el descuento para los damnificados por la catástrofe de Cuba, asciende al número de 663 y por un importe líquido de pesetas 1.351,61.

En nada mejor se pueden gastar dos pesetas que en una caja de PASTILLAS CRESCO para la tos y enfermedades de la garganta.

Resultado de unas oposiciones.

El resultado de las oposiciones para las seis plazas de auxiliares de Intervención, fué aver el siguiente: Señorita Isabel Jizarralde de Maza.—Primer ejercicio, 30 puntos; segundo, 6. Total, 36 puntos.

Don Alejandro Bueno Jiménez.—Primer ejercicio, 23,66; segundo, 6. Total, 29,66.

Don Manuel Torcida Maza.—Primer ejercicio, 23,33; segundo, 5. Total, 28,33.

Don Manuel F. Llano Somonte.—Primer ejercicio, 24; segundo, 4. Total, 28.

Don Pedro Blanco Grillés.—Primer ejercicio, 19,33; segundo, 6. Total, 25,33.

Don Rafael Llano Trullas.—Primer ejercicio, 15,66; segundo, 5. Total, 20,66.

Los fondos municipales.

El movimiento de fondos del presupuesto fué ayer como sigue: Existencia en caja, 147.450,37 pesetas.

Ingresos: por vinos, 3.723,30; por carnes, 4.337,04; por aguas minerales, 38,30; por carbón, 79,75.

Pagos: Por nómina, 130.417,44. Remanente en las arcas del Municipio para el día de hoy, 16.215,22 pesetas.

Para la sesión del viernes.

Para la sesión que el viernes próximo celebrará la Comisión municipal permanente ha sido confeccionada la siguiente orden del día:

Acta de la sesión anterior.

DESPACHO ORDINARIO

OBRAS.—Doña Balbina Gómez Sáinz Trápaga, una sepultura.

Doña Felipa Fernández, una parcela en Ciriego.

Doña Pilar Basara, convertir en mansarda una bohardilla de la casa número 14 de la calle de los Remedios.

Don Andrés Larrea, hacer reformas en la casa número 3 de la Plaza de las Escuelas.

Don Elías Martínez, construir una casa en el barrio de Aviche, del pueblo de Monte.

Cuentas.

POLICIA.—Subasta de cajones y puestos de los Mercados de la Esperanza y del Este.

ENSANCHE.—Don Hermenegildo Aguado, construir un edificio de dos plantas en el Ensanche de Maliaño. SOBRE LA MESA

Regulación del servicio urbano de transporte de viajeros con itinerario y horario fijos.

Don Abilio López Acárregui, modificar la aplicación del quinientos.

Proposición para que se dé el nombre de Alfonso VIII a una calle.

Asociación «Preservación de la Fe».

La bandeja de plata repujada que la «Preservación de la Fe» ha sortado en obsequio a sus favorecedores, ha correspondido al número 148, según sorteo verificado el día 21 del mes actual.

El proceder del número agraciado puede pasar a recoger la bandeja al domicilio de doña María Calvero, Paseo de Petoda, 8, primero, previa presentación de la papetera correspondiente.

Ayer se verificó la distribución de premios a los niños que asisten al Colegio que la Asociación «Preservación de la Fe» sostiene, siendo esta una fiesta altamente simpática. Los premios fueron muy apropiados para la estación en que nos hallamos, viéndose reflejado en el semblante de los pequeños la alegría que les producía recoger el fruto de su trabajo escolar.

Plácemes merece referida Asociación por el bien que produce a la infancia, debiendo ser favorecida por todas aquellas personas amantes de la enseñanza.

Pero vendida la casa que ocupa dicho Colegio, y necesitando sus nuevos dueños, para ampliación de su industria referido local, se ve precisada esta Asociación a buscar nuevo local para instalar a sus niños, y quedaría sumamente agradecida esta Asociación si alguno de los bienhechores de la enseñanza en Santander nos favoreciera con local apropiado para tan benéfico fin; menoscara bien de la infancia, tan necesitada de instrucción y el Señor colmarla langamente este acto de Caridad.

BAZAR MEDICO

Algodones, gasas, vendas y toda clase de material esterilizado para partos y operaciones.

Gran surtido en artículos de goma para uso higiénico medicinal.

Bragueros, Fajas, Medias, Cirujía mobiliario clínico.

E. PEREZ DEL MOLINO S. A. Calle Compañía, 3 y 5

ATENE0 DE SANTANDER

Se ha constituido una agrupación de jóvenes socios en este Ateneo, con el fin exclusivo de organizar entre ellos conferencias, charlas, controversias, cursillos, etc., de orden científico, literario y artístico, y al efecto ha quedado nombrada la Comisión organizadora, que la forman los jóvenes don Antonio Trueba, don Francisco Nardiz y don José Balboa. Las sesiones han dado ya comienzo en la cátedra pequeña, habiéndose celebrado los siguientes actos: una lectura de versos de don Ángel Monroy y un estudio sobre poética, de don Francisco Nardiz; una conferencia de don Antonio Trueba, sobre «El concepto del delito»; y, por último, otra conferencia, a cargo de don José Balboa, sobre «La educación y el baile».

Procure siempre que sus anuncios los lea el público que ha de ser su cliente o consumidor del producto anunciado.

VIDA FEMENINA VARIEDADES DE LA MODA



La falda corta y los vestidos de poca tela están tan en boga que, arremeter contra ellos sería perder el tiempo y ganarse alguna que otra antipatía. Hay que ver lo que favorecen los vestidos de ahora! Sobre todo los conjuntos de falditas a pliegues y chaquetas estilo «smoking» por el orden del modelo número 1 de nuestro grabado. Hay mamás que parecen hermanas de sus hijas.

La ilusión máxima de la mujer elegante fué siempre causar la admiración, ser el blanco de las miradas de todos, y despertar la envidia entre su sexo. Principalmente entre sus relaciones y más íntimas amigas. De ahí que, los «smokings» y las faldas de pliegues hayan obtenido un éxito rotundo, muy de las circunstancias, muy garcones.

Hace pocos años, un cronista de modas publicó en una revista parisina una serie de artículos, ilustrados con siluetas de un reputado dibujante futurista, y, cuanto en ellos se dijo y gráficamente se representó, se ha cumplido. La silueta varonil se ha adueñado del sexo femenino.

Sin embargo, los modistos crean a diario tantas y tan distintas toaletas, que hay para todos los gustos; y sin salirse de los cánones de la moda al uso, se puede vestir muy a la «dernière», y también se puede dar al traste con ciertas extravagancias. Véase el modelo número 2 del grabado, muy recomendable por su gracioso conjunto, y el número 3, modelo de discreción y de feminidad, cuyas preciadas cualidades estimamos que continúan siendo el más fuerte y bello baluarte del sexo femenino, a pesar de su manera de vestir actual.

Una demostración, entre las muchas que pudieran hacerse: Cuando una fémina vestida con arreglo al último figurín de la moda tiene que coger algo del suelo, en vez de inclinarse, como hacía cuando sus faldas eran más amplias y más largas que ahora, se agacha, hasta arrodillarse casi, casi.

Y este hecho, bien comprobado por el sexo contrario, demuestra claramente, que la mujer moderna prefiere seguir la moda, sin dejar de ser discreta y recatada.

¡Qué más quisieran los «niños peras»!

«Aller», de Gijón, con carbón. «Huntzar-Mendi», de Bilbao, con carga general. «Rip», belga; de Ancachón, con mineral. «Oak-Branch», inglés; de Antofagasta, con nitrato.

Despachados: «César», para Pasajes, con carga general. «Huntzar-Mendi», para Gijón, con carga general.

«Rip», para Rotterdam, con mineral. «Ingrid», noruego; para Avilés, con madera.

Observatorio Meteorológico. Vientos del Este, en el Estrecho de Gibraltar, y tiempo inseguro.

Semáforo.

Ventolina del Sur; marejadilla del Noroeste; cielo cubierto; horizontes achubascados.

Junta de Obras del Puerto.

El señor Piñero habla de los treinta y dos millones de pesetas para el Puerto.

El día 20 del mes actual, bajo la presidencia del señor Piñero, celebró sesión ordinaria la Comisión Permanente de la Junta de las Obras del puerto, dándose cuenta:

Del acta de la sesión celebrada el día 6 del corriente.

Del presupuesto adicional al de gastos generales de la Junta, formulado con el objeto de abonar la gratificación acordada al recaudador de esta Aduana.

De la carta en que la Compañía Telefónica de España, excusa el pago del arbitrio por ocupación de una parte de la zona de servicio.

De la Real orden decretando reglas para poder entregar a paga extraordinaria al personal de la Junta, durante el año.

De la orden de la Dirección general de Obras Públicas solicitando datos antes de proceder a la declaración de excedencia pedida por un empleado.

Del informe del señor ingeniero director sobre las instancias dirigidas al excelentísimo señor ministro de Fomento, por el Ayuntamiento e industriales del Astillero, pretendiendo tener una representación especial en la Junta.

Del presupuesto de instalación de una oficina de la Aduana en el tin glado número 1.

Del resultado de la subasta para la construcción de las obras de los muelles de hormigón armado, muelle de Calderón, adjudicada provisionalmente como a mejor postor en la suma de 226.450 pesetas a Eduardo Anduiza.

De la orden de la Dirección general de Obras Públicas accediendo a que se haga, de conformidad con lo pretendido por los contratistas de hormigón armado en los muelles de Maura y Albareda, la recepción provisional parcial del primero de dichos muelles.

La presidencia dió cuenta a los reunidos de la visita que efectuó el día 18 del mes actual, a nuestro puerto durante su breve estancia en esta capital, el excelentísimo señor conde de Guadalhorce, ministro de Fomento; así como las del Depósito Franco, y que se le había hecho fijar su atención en la necesidad de proceder a las proyectadas para la primera y segunda secciones del encauzamiento de la bahía, así como acerca de la necesidad de llevar a cabo la subasta de las obras de la dársena de Maliaño; y terminó declarando que las impresiones recogidas de los labios del señor ministro, no han podido ser más satisfactorias por cuanto accederá a consignar en el presupuesto extraordinario la cantidad global de 22 millones de pesetas para atender a las necesidades de este puerto.

Pisos descalquilados se arriendan fácilmente anunciándose en nuestra sección de anuncios breves. Usted ha leído este anuncio. Miles de lectores lo han visto igualmente.

Del Gobierno civil. El abastecimiento de aguas de Arenas de Iguña.

El señor Oreja Elósegui comunicó anoche a los periodistas que había celebrado sesión la Junta provincial de Abastos, para despachar diferentes asuntos relacionados con este departamento.

Añadió la autoridad civil que por Real orden del Ministerio de Fomento ha quedado autorizado el replanteo para la subasta de las obras con destino al abastecimiento de aguas de Arenas de Iguña, cuyo presupuesto asciende a 61.310,82 pesetas.

Notas militares

Licencia de Pascuas.

Se concede licencia de Pascuas, una vez cubiertas las necesidades del servicio, al personal del Ejército, siendo ésta desde el 20 del corriente mes al 10 de enero.

Cuotas.

Se concede un plazo improrrogable hasta el 31 del presente mes para todos aquellos individuos acogidos a los beneficios de la cuota militar que no hubieran abonado el segundo y tercer plazo, quedando sin curso todas las instancias que en lo sucesivo por tal causa se promuevan.

La iniciativa de un alcalde.

Contra las faldas y el pelo cortos.

JALMENDRALERO, 21.—Al aprobarse hoy los presupuestos municipales, el alcalde defendió una enmienda proponiendo un impuesto sobre las faldas cortas y el pelo a la agachona, con objeto—dijo—de conseguir lo que no han logrado ni milloneros ni catequistas. El Pleno rechazó la proposición, y entonces el alcalde manifestó que establecerá dos premios para la fiesta de la Piedad: uno para la muchacha más guapa que vista falda larga y otro para la que luza la trenza más larga y se peine con más gusto.

En Cádiz.

Once barcos de guerra franceses.

CADIZ, 21.—En la madrugada de ayer fundó en este puerto una escuadra francesa, compuesta de once buques de distintos tipos, a los que, con las salvas de ordenanza, saludaron las baterías de la plaza. El cónsul de la vecina República y las autoridades locales pasaron a bordo a saludar al vicealmirante. El embajador de Francia, conde de Peretti de la Rocca, llegó en el expreso, acudiendo a la estación a recibirle todas las autoridades. En honor de los marinos franceses se preparan diversas fiestas.

Ateneo Popular.

Conferencia de turno.

La conferencia correspondiente al viernes 24 se adelanta para mañana, jueves 23, a las siete y media, ocupando la tribuna el poeta montañés don José del Río Sáinz, para dar lectura de poesías del libro que en breve publicará, titulado «Versos de circunstancias». Cada socio podrá ser acompañado de un invitado. Aceptado el generoso ofrecimiento hecho a este Ateneo por el competente profesor de dibujo don Gabriel Taylor, se pone en conocimiento de los socios que, a partir del día 10 de enero, se darán clases de dibujo artístico y lineal, pudiendo solicitarlo ante del 9 de enero—en que queda cerrada la inscripción—los socios e hijos de éstos mayores de catorce años, debiendo dirigirse al presidente del Ateneo expresando nombre, domicilio, edad y profesión.

Sección marítima.

Las averías gruesas.

Crónica.

Los liquidadores griegos que profesan la costumbre de seguir la práctica francesa, han incluido, desde hace algún tiempo las demoras en las liquidaciones y han ido incluso tan lejos como permitir que se incluyera dicho concepto por el tiempo durante el cual el buque ha permanecido embarrancado y también por el tiempo empleado en efectuar las reparaciones en el destino final.

En el caso de las liquidaciones griegas, tales prácticas han sido durante mucho tiempo la manzana de la discordia entre los aseguradores y los liquidadores y la sentencia dictada ahora por el Tribunal de Casación de París en el caso del vapor «Willesden» tendrá sin duda el efecto de extender la práctica. Una vez sea admitido el principio, es difícil prever hasta donde será posible de aplicarse a otras pérdidas indirectas, tales como la pérdida del uso de capital, que afecta a todos los propietarios de cargamentos cuyas mercancías están detenidas en un puerto de refugio, y también a la pérdida del mercado debido a la misma causa. Afortunadamente, sin embargo, las Reglas

de York Ambers de 1924 van siendo aceptadas con más libertad y la situación únicamente puede presentarse en casos donde el contrato de fletamento disponga que la liquidación de avería gruesa se tenga que practicar de acuerdo con la ley de un país que siga la práctica francesa, o de acuerdo con las Reglas de York Ambers de 1890, en los casos donde el buque vaya destinado a un puerto en el que prevalezca la citada práctica francesa. En tal caso el asunto es, por supuesto, cubierto por la regla 18 de las Reglas de York Ambers de 1890, que dispone que los asuntos no cubiertos por las Reglas serán solucionados de acuerdo con la ley y práctica que gobernaría la liquidación de avería gruesa si las Reglas no estuvieran incorporadas en el contrato de fletamento.

B. BERNARD

París, diciembre de 1926.

Movimiento de buques.

Entradas: «Peña Rocías», de Burdeos, en lastre.

«Juanita Luisa», de Gijón, con carbón.

Ateneo Popular.

Conferencia de turno.

La conferencia correspondiente al viernes 24 se adelanta para mañana, jueves 23, a las siete y media, ocupando la tribuna el poeta montañés don José del Río Sáinz, para dar lectura de poesías del libro que en breve publicará, titulado «Versos de circunstancias». Cada socio podrá ser acompañado de un invitado. Aceptado el generoso ofrecimiento hecho a este Ateneo por el competente profesor de dibujo don Gabriel Taylor, se pone en conocimiento de los socios que, a partir del día 10 de enero, se darán clases de dibujo artístico y lineal, pudiendo solicitarlo ante del 9 de enero—en que queda cerrada la inscripción—los socios e hijos de éstos mayores de catorce años, debiendo dirigirse al presidente del Ateneo expresando nombre, domicilio, edad y profesión.

Pisos descalquilados se arriendan fácilmente anunciándose en nuestra sección de anuncios breves. Usted ha leído este anuncio. Miles de lectores lo han visto igualmente.

Pisos descalquilados se arriendan fácilmente anunciándose en nuestra sección de anuncios breves. Usted ha leído este anuncio. Miles de lectores lo han visto igualmente.

Pisos descalquilados se arriendan fácilmente anunciándose en nuestra sección de anuncios breves. Usted ha leído este anuncio. Miles de lectores lo han visto igualmente.

Pisos descalquilados se arriendan fácilmente anunciándose en nuestra sección de anuncios breves. Usted ha leído este anuncio. Miles de lectores lo han visto igualmente.

Pisos descalquilados se arriendan fácilmente anunciándose en nuestra sección de anuncios breves. Usted ha leído este anuncio. Miles de lectores lo han visto igualmente.

Pisos descalquilados se arriendan fácilmente anunciándose en nuestra sección de anuncios breves. Usted ha leído este anuncio. Miles de lectores lo han visto igualmente.

Pisos descalquilados se arriendan fácilmente anunciándose en nuestra sección de anuncios breves. Usted ha leído este anuncio. Miles de lectores lo han visto igualmente.

Pisos descalquilados se arriendan fácilmente anunciándose en nuestra sección de anuncios breves. Usted ha leído este anuncio. Miles de lectores lo han visto igualmente.

Pisos descalquilados se arriendan fácilmente anunciándose en nuestra sección de anuncios breves. Usted ha leído este anuncio. Miles de lectores lo han visto igualmente.

Pisos descalquilados se arriendan fácilmente anunciándose en nuestra sección de anuncios breves. Usted ha leído este anuncio. Miles de lectores lo han visto igualmente.

Pisos descalquilados se arriendan fácilmente anunciándose en nuestra sección de anuncios breves. Usted ha leído este anuncio. Miles de lectores lo han visto igualmente.

Pisos descalquilados se arriendan fácilmente anunciándose en nuestra sección de anuncios breves. Usted ha leído este anuncio. Miles de lectores lo han visto igualmente.

Pisos descalquilados se arriendan fácilmente anunciándose en nuestra sección de anuncios breves. Usted ha leído este anuncio. Miles de lectores lo han visto igualmente.

Pisos descalquilados se arriendan fácilmente anunciándose en nuestra sección de anuncios breves. Usted ha leído este anuncio. Miles de lectores lo han visto igualmente.

Pisos descalquilados se arriendan fácilmente anunciándose en nuestra sección de anuncios breves. Usted ha leído este anuncio. Miles de lectores lo han visto igualmente.

Pisos descalquilados se arriendan fácilmente anunciándose en nuestra sección de anuncios breves. Usted ha leído este anuncio. Miles de lectores lo han visto igualmente.

Pisos descalquilados se arriendan fácilmente anunciándose en nuestra sección de anuncios breves. Usted ha leído este anuncio. Miles de lectores lo han visto igualmente.

Pisos descalquilados se arriendan fácilmente anunciándose en nuestra sección de anuncios breves. Usted ha leído este anuncio. Miles de lectores lo han visto igualmente.

Pisos descalquilados se arriendan fácilmente anunciándose en nuestra sección de anuncios breves. Usted ha leído este anuncio. Miles de lectores lo han visto igualmente.

Pisos descalquilados se arriendan fácilmente anunciándose en nuestra sección de anuncios breves. Usted ha leído este anuncio. Miles de lectores lo han visto igualmente.

Pisos descalquilados se arriendan fácilmente anunciándose en nuestra sección de anuncios breves. Usted ha leído este anuncio. Miles de lectores lo han visto igualmente.

Pisos descalquilados se arriendan fácilmente anunciándose en nuestra sección de anuncios breves. Usted ha leído este anuncio. Miles de lectores lo han visto igualmente.

Pisos descalquilados se arriendan fácilmente anunciándose en nuestra sección de anuncios breves. Usted ha leído este anuncio. Miles de lectores lo han visto igualmente.

Pisos descalquilados se arriendan fácilmente anunciándose en nuestra sección de anuncios breves. Usted ha leído este anuncio. Miles de lectores lo han visto igualmente.

Pisos descalquilados se arriendan fácilmente anunciándose en nuestra sección de anuncios breves. Usted ha leído este anuncio. Miles de lectores lo han visto igualmente.

Pisos descalquilados se arriendan fácilmente anunciándose en nuestra sección de anuncios breves. Usted ha leído este anuncio. Miles de lectores lo han visto igualmente.

Pisos descalquilados se arriendan fácilmente anunciándose en nuestra sección de anuncios breves. Usted ha leído este anuncio. Miles de lectores lo han visto igualmente.

Pisos descalquilados se arriendan fácilmente anunciándose en nuestra sección de anuncios breves. Usted ha leído este anuncio. Miles de lectores lo han visto igualmente.

Advertisement for wine featuring a drawing of a man and the text: 'La vida es alegre para quien lleva la alegría consigo. Venza usted su desequilibrio nervioso, su neurastenia, su malestar general, con VINO PINEDO. Hace hombres fuertes para el trabajo y para todas las alegrías de la vida.'

Large advertisement for Gran Cinema Gran Moda: 'HOY, MIERCOLES Gran Cinema Gran Moda Estreno de la grandiosa adaptación cinematográfica de la famosa opereta de Franz Lehár LA VIUDA ALEGRE que alcanzó el gran honor de ser calificada en primer lugar como resultado del concurso anual celebrado en Nueva York, al cual concurrieron numerosas producciones de mérito extraordinario, magistralmente interpretada por Mae Murray y John Gilbert'

Advertisement for public relations: 'La publicidad bien hecha es siempre fructífera. Consultar gratis. PUBLICITAS. MADRID GRAN VÍA 13 SECCIÓN TÉCNICA. BARCELONA CALLE PELAYO 9 SECCIÓN TÉCNICA. HELIO. PAMA'

De nuestros corresponsales.

Información de la provincia.

"EL PUEBLO CANTABRO" EN TORRELAVEGA

Del Ayuntamiento. — Reunión del pleno.
El pasado lunes celebró sesión extraordinaria el pleno de este Ayuntamiento presidido por el señor alcalde don Isidro Díaz Bustamante, reuniéndose a las seis de la tarde los señores tenientes de alcalde don Ramón Peña y don Pedro M. Gómez, concejales don Onofre Rubín, don Ignacio Martínez, don Carlos Ponzal, don Paulino Canales, don Joaquín Herrero y don Amado Caviades, interventor señor López Llama y secretario interino señor Moreno.

CALZADOS Últimas creaciones. Zapatillas a precio fábrica. — CASA CAYÓN — TORRELAVEGA Precio fijo.—Teléfono 156.

Fueron resueltos los siguientes asuntos que figuraban en el orden del día y que motivaron la sesión: Se admitió la reclamación presentada por los industriales del Gremio de carnes y como consecuencia de ello se dejó sin efecto la modificación que se había hecho de la tarifa del servicio de Mataderos por derechos de degüello y reconocimiento dejando subsistente la existente en el actual presupuesto. Conforme con el dictamen emitido por el letrado asesor de la Corporación, por unanimidad se acordó desestimar el escrito presentado por la Sociedad vergel con fecha 13 de los corrientes, toda vez que carece ésta de derecho para exigir del Ayuntamiento una obligación que aunque implícitamente, con su escrito pretende conseguir.

Especialidad en sombreros, gorras y boinas. — CASA CAYÓN — TORRELAVEGA

Se aprobó el aumento de obras no incluidas en el presupuesto del Parque y Exposición de ganados. Se acordó reclamar al Ayuntamiento de Reocín, la participación que corresponde a este Ayuntamiento en los ingresos que aquél percibe por recargo minero, y finalmente se desestimó el escrito presentado por don César Hidalgo solicitando ser reintegrado del pago que se haya efectuado por el arbitrio recaudado del producto denominado «Mostelle» por considerar no ser este vino, sino sólo zumo de uva, estimando la Corporación que dicho producto al no figurar exento en el artículo 447 del Estatuto municipal, debe satisfacer el arbitrio en analogía a los demás productos comprendidos en el mismo.

Más regalos para el festival de anoche.
Los últimos regalos recibidos para la función a beneficio del Asilo, fueron: de don Hermenegildo Fernández, una bonita bizcochera; del «Bar Piquío» de Santander, 12 latitas de fina mermelada; de don Paulino Canales una obra de don Vicente Pereda titulada «Las soberanas circunstancias» y un libro de poesías de don Jesús Cancio, que se titula «Errama nortea».
Don Inocencio Gutiérrez, un costurero japonés; don Victoriano Pardo, media docena de tazas finas y platos; Fábrica Licores Capillas, seis botellas de licor fino; Confitaría de Ballesteros, dos bonitas figuras y una caja de ricos bombones; don Policarpo Abascal, un kilo de chorizos, seis latas de tomate y dos botellas de Jerez; don Joaquín Collantes, una docena de quesos.

Anís UDALLA-Coñac

Los organizadores de esta memorable fiesta y el Asilo, dan las más expresivas gracias a todos los donantes por su generosidad.

RICARDO LOPEZ GONZALEZ MEDICO-DENTISTA
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6. Calle Ancha, 4, 1.º TORRELAVEGA

Petición de mano.
Para el culto joven don Jesús Ibáñez, ha sido pedida en Barreda la mano de la bella señorita Julia Riaño, hija del rico propietario don Julián Liano.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos, y la boda se celebrará en breve.

Reciban los futuros esposos y sus respectivas familias, nuestra enhorabuena.

Dos donativos.
Nuestro particular amigo don Telesforo Mallavia, ha entregado para el Asilo de esta ciudad 25 pesetas, y para los presos otras 25. Aplaudimos el rasgo de generosidad citado.

BILBAO HOTEL EXCELSIOR
Teléfonos 10.100 y 10.101
El mejor situado — Baños particulares — Teléfonos interurbanos en las habitaciones.

Los que llegan.
De Valladolid, donde cursa sus estudios, ha llegado nuestro querido

Visitas AL TODO DE OCAISION

Unica especial casa en Santander dedicada a la compra-venta y cambio de alhajas, objetos de plata, oro y platino, relojes de todas clases, máquinas de coser y escribir, aparatos fotográficos, gemelos de teatro, gramófonos, bicicletas, cajas de caudales, juguetes, antigüedades, muebles y toda clase de objetos y artículos de ocasión, pagando todo su valor. Reforma de toda clase de joyas y composturas de relojes y máquinas.
MANTILLAS Y MANTONES DE MANILA VENDE Y ALQUILA LA CASA QUE MAS BARATO VENDE. VISITENLA Y ENCONTRARAN VERDADERAS GANGAS
Tableros, 3. En la afortunada LOTERIA N.º 13. Teléfono, 15-40.



El niño está sano
porque la madre, durante la crianza, ha atajado el menor sintoma de debilidad con el tónico-reconstituyente Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**
Este poderoso restaurador ejerce una doble acción en el organismo; duplica las energías de la madre y enriquece la secreción láctea con los elementos necesarios para una buena nutrición.
Así el niño se cria sano y robusto y la madre adquiere el vigor que ha menester para contrarrestar todas aquellas enfermedades producidas por la debilidad y el desgaste.
Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Aviso: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior **HIPOFOSFITOS SALUD** en rojo

do amigo el culto joven Francisco Díaz.
—De Madrid el importante fabricante don Santiago Sañudo.
La función de anoche.
(Conferencia telefónica de nuestro corresponsal, señor Cayón, en la madrugada de hoy.)
Con enorme éxito se ha celebrado el festival patrocinado por los corresponsales de los diarios santanderinos.
El teatro, repleto de distinguido público, presentaba brillantísimo aspecto.
Los actores han sido ovacionados repetidas veces.
Mañana daremos amplios detalles.

DESDE LIERGANES
Antonia de la Concha.
¡Con qué placer traza estas líneas este modesto corresponsal! ¡Con qué alegría da cuenta el cronista a sus lectores del triunfo obtenido por la

simpática señorita cuyo nombre encabeza la presente crónica! Triunfo obtenido, no por ajenas intervenciones que obligan a un Tribunal a cometer actos injustos, sino por propio merecimiento, por afán al estudio, por constancia en lograr un bienestar; he ahí por lo cual, los prestigiosos miembros que formaron el Tribunal que había de calificar a los opositores a las plazas de auxiliares del Ayuntamiento de Santander, premiaron, otorgando una de esas plazas, a la estudiosa joven Antonia, nuestra amiga y convecina, la hija de nuestro compañero en tareas ferroviarias, el interventor del Ferrocarril de Santander-Bilbao, don Ramiro de la Concha.
Coñac COMENDADOR
Los que hemos seguido de cerca el anhelo con que Antonia laboraba inculcando en su cerebro todo ese fárrago de prosa leguyesca de Esta-

tuto Municipal, cuanto se refiere a legislación, expediente, etc., etc., temas todos áridos, de dificultad extrema, amén de lo premioso del tiempo preciso para preparación alguna, nos hemos regocijado y hemos estrechado la mano a Ramiro al conocer la grata noticia del triunfo logrado por su estudiosa hija.
Tres meses han bastado para que Antonia, desconocedora de cuanto se refiriera a asuntos que atañían a la oposición, inculcara en su cerebro el estudio preciso para la obtención de la plaza que aspiraba.

De gusto que me causa
yo me atortole
cuando llevo a mi boca
Licor del Polo.

«No basta con eso, sin desmejorar, dice un dicho popular. No podrá abrirse paso jamás en la vida, quien confie no en sus méritos sino en los ajenos, para triunfar en oposición alguna, análoga a la celebrada últimamente.
De ahí, pues, sea nuestra enhorabuena a Antonia más cordialísima aún.
Enhorabuena no tan solo por el galardón obtenido, sino al par por su asiduidad y constancia.

Josefina Espejo MODISTA—BURGOS, 46.

Ojalá estas líneas, estas encomiásticas frases que estampamos, sirvan de estímulo a quienes titulándose estudiantes, hacen del estudio omiso caso, desaprovechando los años de su juventud.
Aprended e imitad de Antonia su inquebrantable afán y su amor a conquistarse un porvenir por sus méritos propios.
Muy cariñosamente, felicitamos al querido amigo don Ramiro de la Concha y perdón pedimos por haber desoído su consejo de que no hiciéramos público el legítimo triunfo de Antonia.
Enhorabuena.
El corresponsal.

DESDE MALIANO

Destitución de la Junta vecinal.
Por mandato de la primera autoridad civil de la provincia, ha cesado en sus funciones la Junta vecinal de este pueblo.

SOLDADOS DE CUOTA
Admiren el nuevo modelo de equipo en los escaparates de la **CASA HERAS**
Las mejores trincheras inglesas. Santa Clara, 1 (al lado de la Audiencia). Teléfono 3.262.

Parece propósito decidido la supresión de esta entidad menor, por tiempo indefinido, habiendo sido nombrado alcalde de barrio de esta localidad, nuestro honrado convecino el director de las escuelas Graduadas don Simeón Merino Tapia.
Mucho esperamos que el mencionado señor, sepa cumplir a satisfacción de todos con su cometido.
Apertura de un baile.
Por fin, la gente joven o los «ñifios pera» están de enhorabuena con la apertura del «Salón Liano», nuevo baile que se estaba deseando por momentos por el elemento bailable.
El salón completamente nuevo y próximo a la estación, fué inaugurado el domingo, 19.
¡Ya es hora de que esto preste a la acera de la estación esa animación de que carecía los domingos!

Válvula TUNGSRAM
Máxima amplificación, tipo M. R. 11 pesetas; 18,50—M. R. 2 y M. R. 3 débil consumo, pesetas 16.
Montera, 10, MADRID

Va de natalicios.
¡Dicen que el mundo se iba a terminar pronto! No lo creemos. Prueba de ello es la racha de nacimientos registrados esta semana en la localidad. Pasan de 10 y ¡oh crueldad del Destino, casi todos los nacidos son hembras. ¡Qué le vamos a hacer! Se conoce que faltan mujeres y en esta lluvia de hijos nos caen en abundancia.
El corresponsal.

+

ESQUELAS DE DEFUNCION

Primera o segunda plana, a dos columnas	50 pesetas.
Tercera o cuarta — — — — —	40 —
Primera o segunda plana, a una columna	35 —
Tercera o cuarta — — — — —	25 —
Económica, sexta plana	5 —

Para mayores tamaños, consúltese a esta Administración.

LAS REFORMAS TRIBUTARIAS

Por juzgarlo de gran interés reducidos de la «Gaceta» la parte dispositiva del proyecto de ley estableciendo el impuesto sobre rentas y ganancias:

TITULO GENERAL
Artículo 1.º
(1) A partir de la promulgación de esta ley quedarán abolidas: la Contribución territorial (riqueza rústica y riqueza urbana), la Contribución industrial y de comercio, la Contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, el Impuesto sobre el producto bruto de la minería y el Impuesto de cédulas personales.
(2) Quedarán asimismo abolidos, al cumplirse el primero, el segundo y el tercer año de vigencia de esta ley, respectivamente, el Impuesto de transportes por las vías terrestres y las fluviales, el de transportes por mar y a la salida por las fronteras, y el de consumo de luz de gas y electricidad y el de carburo de calcio.
CAPITULO PRIMERO
Sujeto y objeto del impuesto.
Artículo 2.º
(1) Se establece un impuesto anual sobre las rentas y ganancias de todas clases que perciban las personas naturales y las jurídicas.
(2) Las personas residentes en territorio español están sujetas al impuesto por la totalidad de sus rentas y ganancias. Las no residentes lo están únicamente por las rentas y ganancias producidas en territorio español.
(3) Son residentes las personas, naturales o jurídicas, domiciliadas en el Reino, y las naturales cuya permanencia en éste al comenzar el año imponible cuente, por lo menos, doce meses. La permanencia no se interrumpe ni la cualidad de residente se pierde por una ausencia de menor de doce meses.
(4) Los españoles que desempeñen un cargo oficial en el extranjero se hallan sujetos al impuesto como si residieran en España, salvo en cuanto a las rentas producidas en el Estado de su residencia, que gozarán de exención si tributasen en ese Estado por impuesto análogo al presente.
(5) No se considerarán residentes, a los efectos de este artículo, los representantes de los Estados extranjeros acreditados en España, y los empleados y servidores que tuvieren a sus órdenes, siempre que unos y otros posean la nacionalidad del Estado respectivo, y a condición de reciprocidad.
(6) Las sociedades regulares colectivas, las comanditarias simples y las comunidades y universalidades de bienes, aunque tengan personalidad propia e independiente, no están sujetas al impuesto, sin perjuicio de la obligación tributaria que, por razón de las rentas que aquellas perciban o produzcan, corresponda a cada uno de los socios o partícipes, proporcionalmente a su participación.
Artículo 3.º
(1) El Gobierno podrá establecer, mediante Convenios internacionales y sobre la base de reciprocidad, un régimen distinto del preceptuado en el artículo anterior para la obligación personal de contribuir. La reciprocidad se entenderá siempre habida cuenta de la naturaleza, no del nombre de los impuestos extranjeros.
(2) Queda igualmente autorizado al Gobierno para gravar el régimen de tributación previsto en esta ley respecto de los nacionales de los Estados que sometan a los españoles a un régimen impositivo menos favorable que el de sus propios súbditos, o a «doble imposición» que no exista en España.
Artículo 4.º
(1) Son rentas y ganancias, en general, todas las sumas de dinero, así como los bienes, derechos, prestaciones y disfrutes cambiables por dinero que afluyen durante un año al haber de una persona, ya con el carácter de retribución de trabajos o servicios, ya con el de devengos periódicos, o como producto (frutos, intereses, beneficios, primas, incrementos o acciones) de otros bienes poseídos o explotados por el adquirente. En especial, son rentas y ganancias las enumeradas en los artículos 54, 55, 65, 71, 78 y 95 de esta ley.
(2) Quedan excluidas del impuesto las adquisiciones no comprendidas en la definición anterior, y señaladamente: las herencias, legados, dotes o donaciones; los premios de la Lotería Nacional; y los capitales cobrados por razón de contratos de seguros o como indemnización de daños personales.
Artículo 5.º
(1) Se entienden producidas en territorio español:
1.º Las rentas y ganancias derivadas de la propiedad o explotación de bienes inmuebles sitos en territorio español, o de derechos reales constituidos sobre los mismos bienes.
2.º Los dividendos, intereses y demás rendimientos de toda clase de acciones, bonos de disfrute, partes de fundador o cualesquiera otros títulos jurídicos que otorguen participación en los beneficios de Compañías o Sociedades de responsabilidad limitada, siempre que tales entidades se hallen domiciliadas en España o exploten empresas para cuyo ejercicio exista en el Reino una instalación o representación especial.
3.º Los intereses, primas de amortización y demás retribuciones de préstamos que deban satisfacer por personas naturales totalmente sujetas, o con cargo a rentas incluidas en este artículo.
4.º Las rentas vitalicias o temporales cuya causa sea una imposición

de capital, en los mismos casos del número anterior.
5.º Los intereses y todo otro género de retribución de los depósitos y fianzas constituidos en territorio español o para responder de alguna obligación exigible en el Reino, considerándose a este efecto las cuentas corrientes como depósitos.
6.º Los beneficios de explotaciones industriales o comerciales para cuyo ejercicio exista en territorio español una instalación o una representación especial.
7.º Las rentas y ganancias derivadas de la enajenación o arriendo de bienes muebles materialmente existentes en territorio español, y las procedentes de derechos originariamente registrados en un Registro público español.
8.º Las retribuciones de todo género por trabajos o servicios, profesionales o eventuales, realizados en territorio español por el titular o por su causante, así como las que por igual razón satisfagan el Estado o las Corporaciones oficiales, aun cuando los servicios se presten o hayan prestado fuera de España.
9.º Cualquier otra renta o ganancia que por analogía pueda incluirse en alguno de los números precedentes.
(2) Cuando los conceptos a que se refieren los números 2.º al 6.º del párrafo anterior sean beneficios obtenidos por personas no residentes, de negocios realizados, parte en España y parte en el extranjero, o bien intereses o anualidades que deban pagarse con rentas producidas, parte en el Reino y parte fuera de él, el impuesto se exigirá proporcionalmente a la cifra relativa asignada a los negocios de la empresa en España. La determinación de esta cifra corresponde a la Junta Central del Impuesto constituida en Jurado, y permanecerá en vigor durante un trienio, salvo caso de revisión, que tendrá lugar por iniciativa de la Administración o a solicitud del interesado, cuando la alteración de la cifra exceda del 20 por 100.

Artículo 6.º
(1) Toda renta o ganancia se entenderá comprendida en alguna de las siguientes categorías:
I. Rentas de la propiedad inmueble.
II. Rentas del capital mobiliario.
III. Beneficios de la explotación del suelo.
IV. Beneficios del comercio, de la industria y de los negocios.
V. Retribuciones del trabajo.
(2) La clasificación de las rentas se ajustará a las definiciones y normas establecidas en los respectivos títulos de esta ley.
CAPITULO II
Forma, base y momento de la imposición.
Artículo 7.º
(1) El impuesto sobre rentas y ganancias se exigirá por medio de liquidaciones parciales, una para cada categoría de renta, que se girarán aplicando al importe neto de la renta, beneficio o retribución un tipo fijo de gravamen.
(2) Cuando se trate de personas naturales residentes en España o consideradas como tales, las cuotas parciales se adicionarán con una cuota complementaria que se determinará, aplicando a la totalidad de las rentas netas percibidas por cada persona, ya pertenezcan a una sola categoría o a más de una, y según su cuantía, una escala progresiva de tipos de gravamen.
(3) Al computar la totalidad de las rentas, base de la liquidación complementaria, no se tendrán en consideración las exenciones enumeradas en los distintos títulos de esta ley, en cuanto se refieren a personas naturales residentes, las cuales exenciones se entenderán concedidas exclusivamente a los efectos de la liquidación parcial.
Artículo 8.º
(1) La ley de Presupuestos fijará, tanto el tipo proporcional del impuesto que ha de aplicarse cada año en las liquidaciones parciales, el cual no podrá exceder de 10 por 100, como los tipos progresivos que deban

regir para la liquidación complementaria.
(2) El tipo proporcional que se fije por la ley para las liquidaciones parciales se aumentará:
I. En ocho décimas, cuando se trate de las rentas de la propiedad inmueble.
II. En cinco décimas, cuando se trate de rentas del capital mobiliario.
III. En dos décimas, cuando se trate de beneficios de la explotación del suelo; y
IV. En dos décimas, cuando se trate de beneficios de la industria, del comercio y de los negocios.
(3) Los tipos de la escala progresiva que se fije para la liquidación complementaria se aumentarán en tres décimas cuando el contribuyente sea soltero, seglar, mayor de treinta años y no tenga a su cargo ningún ascendiente o hijo natural reconocido.
(4) Si la base imponible, después de hechas las deducciones procedentes, no excede de 4.000 pesetas, no se exigirá la cuota complementaria, aunque el contribuyente esté comprendido en el artículo 7.º párrafo 2.º de esta ley.
Artículo 9.º
(1) Las retribuciones del trabajo que no excedan de 2.500 pesetas anuales, o de 3.000 si se tratase de obreros o sirvientes, o bien de clases de tropa y sus asimilados, estarán exentas del impuesto, a no ser que concurran con ingresos de otra categoría hasta sumar una renta personal de más de 4.000 pesetas.
(2) En las retribuciones de trabajo que no excedan de 10.000 pesetas, sea cualquiera el número del artículo 95 en que se hallen comprendidas, se deducirá, al fijar la base imponible, el 50 por 100 del importe anual de la retribución, como libre de la cuota proporcional.
(3) La misma deducción del 50 por 100 de la base imponible se practicará para girar la liquidación complementaria, cuando aquélla se halle integrada en más de sus cuatro quintos como los tipos progresivos que deban

(Continuará).

De la región asturiana.

«El Pueblo Cantabro» en Llanes.

Nuevo hogar. Han contraído matrimonio en esta parroquia, los jóvenes llanescos señorita María Pérez Fernández y don Manuel Granda Díaz. Recibieron la bendición nupcial de manos del párroco, don Mariano Soria, y actuaron de padrinos don José Cortines Díaz y doña Basilia Sáiz de Obeso. Concluido el acto religioso, los invitados a la boda se dirigieron al H. Victoria donde fueron obsequiados, con el esmero y amabilidad peculiares en tan acreditada casa, con un exquisito desayuno. Desearnos a los recién casados larga vida conyugal colmada de felicidades.

creación de la bella y genial artista Marion Davies. Completará el programa una socijante cinta cómica.

ESTACION DE SERVICIO Willard Especialista en la reparación de baterías, dinamos, magnetos, faros, lámparas, klaxones y en general todo lo eléctrico en el automóvil. Imael Arce Paseo de Pereda, 21 (por Calderón)

BAR IDEAL DRINK Toda clase de bebidas de las mejores marcas: Cervezas - Café - Almuerzos, comidas y cenas - Ostras frescas PASEO DE PEREDA, 7 Y 9

De cine. Anoche se pasaron en el «Salón Moderno» las dos primeras jornadas del sugestivo drama, de carácter histórico, «Rey sin reino», interesante «film» en el cual se reproducen las más salientes aventuras galantes de Enrique IV.

Mañana, martes, y el jueves próximo se proyectarán las cuatro siguientes jornadas, dos cada día, de que se compone tan notable producción cinematográfica.

Los más bonitos retratos de niños EN LA Fotografía JULNAY AMÓS DE ESCALANTE, 10

—Para el miércoles de la actual semana se anuncian en el Teatro Benavente el estreno de la hermosa película, dividida en dos jornadas, «Yolanda o María de Borgoña».

Del Ayuntamiento. Presidida por el segundo teniente alcalde ha celebrado esta mañana la correspondiente sesión ordinaria la Comisión permanente del excelentísimo Ayuntamiento de Llanes, despachando asuntos de puro trámite.

No asistió a la reunión el alcalde, don Manuel Victorero Dosal, por hallarse ligeramente indisputo, y quien había de presentar la renuncia de tan elevado cargo por haber sido nombrado diputado directo de la Diputación de Oviedo.

CICLISTAS Se desea traspasar un garaje de bicicletas con taller de reparaciones, en buenas condiciones, por tener que ausentarse su dueño. Informes: Santoña (al lado de Correos). Maestro armero de Artillería.

De viaje. Esta mañana ha salido para Oviedo don Rosendo Lorenzo Veito, párroco de Cué y arcipreste del distrito de Llanes.

Futbolistas. Al igual que en años anteriores, la Sociedad deportiva Llanes F. C. ha organizado un concurso futbolístico para equipos no federados

pertenecientes al partido judicial. Se otorgará un artístico objeto de arte al equipo vencedor. La pesca. Ayer y hoy han entrado bastantes cantidades de sardina y chicharro, cotizándose la primera a buen precio y el segundo a muy bajo precio. Los inscriptos de la Armada. Esta mañana han salido para Ribadesella los inscriptos a la Marina de guerra del actual reemplazo de 1928, habiendo correspondido a Llanes cinco de los individuos de los siete que corresponden a aquella Comandancia de Marina.

Llanes, 20-XII-1929.

H. SANTANDER MADRID.—Carrera de San Jerónimo, 40 Amplias habitaciones, con precios especiales para familias. Calefacción, ascensor y baño. Pensión completa, desde 12,50.

Vida religiosa.

Padres Redentoristas. Jueves eucarísticos. — Mañana, a las seis y media y ocho y media, comuniones generales de esta piadosa Archidiócesis.

¡Alma de Cristo, santifícame! Hacedme santo; no rey, no héroe, no sabio, sino santo. Hacedme del deber de modo que cumplire sea mi vida; hacedme del bien, de modo que realizarle sea mi dicha. Sólo Vos, Santísimo Sacramento, podéis hacer ese prodigio en mí. Si se transfiere en mí el aliento de vuestra alma divina, si pienso con vuestro pensamiento, si siento con vuestro corazón ordenando mis querer por los vuestros, seré santo. ¡Alma de Cristo, diré una y mil veces, santifícame!—X.

ROYALTY Gran Hotel Café-Restaurant. JULIAN GUTIERREZ Máquina americana OMEGA, para la producción del café Express. Mariscos variados. Servicio elegante y moderno para bodas, banquetes, etc.

BOLSAS Y MERCADOS SANTANDER

Amortizable, 1917, a 91,39 por 100; pesetas 50.000. Banco de Santander, a 350 por 100; pesetas 8.000. Acciones del ferrocarril Cantabro, a 79 por 100; pesetas 10.000. Transatlánticas, 5 y medio, a 92,80 por 100; pesetas 6.000. Idem 6 por 100, 1922, a 103,50 por 100; pesetas 10.000.

Table with columns: DE MADRID, DIA 20, DIA 21. Rows include Interior F, E, D, C, B, A, G. H., Exterior (partida), Amortizable 1920 F, E, D, C, B, A, Tesoros enero, febrero, 15 de abril, junio, noviembre, 8 de abril.

CÉDULAS

Table with columns: Banco Hipotecario 4%, 5%, 6%. Rows include Banco de España, Hispano-Americano, Español de Crédito, Español del Río de la Plata, Central.

ACCIONES

Table with columns: Banco de España, Hispano-Americano, Español de Crédito, Español del Río de la Plata, Central.

OBLIGACIONES

Table with columns: Azucareras, sin estampillar, Minas del Rif, Alicante, 1.ª, Norte, Asturias, 1.ª, Norte 6%, Riojinto 6%, Asturiana de Minas, Tanager a Fez, Hidroeléctrica Española, 6 por 100, Cédulas Argentinas, Francos (París), Libras, Dollars, Marcos, Francos suizos, Liras, Idem belgas.

DE BARCELONA

Table with columns: Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), Idem 1917 (partida), Exterior (partida).

ACCIONES

Table with columns: Tabaco de Filipinas, Norte, Alicante, OBLIGACIONES, Norte, Idem 6%, Asturias, 1.ª, Alicante, Idem 6%, Francos (París), Libras, Dollars, Marcos, Francos suizos, Idem belgas, Florines.

SILBAO

Table with columns: Acciones: Banco Central, 78,25 y 78,50. Ferrocarril de La Robla, 465. Hidroeléctrica Española, nuevas.

Negociación Harinera Montañesa RUIZ GOMEZ Y COMPAÑIA Las mejores harinas de maíz por su finura y calidad Calle Nicolás Salmerón SANTANDER

Meritima Unión, 160. Alta Hornos de Vizcaya, 138. Unión Resquera Española, cantado, 160; fin próximo, 163. Unión Española de Explosivos, 337 y 338. Obligaciones: Ferrocarril del Norte de España, primera, 70,90. Idem del Idem, Valencianas, 5,50 por 100, 98,25. Hidroeléctrica Española, 6 por 100, B, 94,75. (Información facilitada por el BANCO DE SANTANDER.)

La mencionada revista contiene artículos y datos de interés para el viajero, así como importantes indicaciones de verdadera utilidad. A la vez que agradecemos el envío de la revista a la «Gaceta del Viajero» una vida larga y próspera.

Lotería núm. 13 La más afortunada

Espectáculos.

TEATRO PEREDA.—Compañía de óperas y zarzuelas Eugenia Zuffoli. Hoy, a las seis y cuarto, y a las diez y cuarto, la zarzuela en tres actos, el segundo dividido en dos cuadros, «La calserona».

GRAN CINEMA.—Hoy, a las seis, hasta las diez, gran moda: estreno de la grandiosa adaptación de la célebre ópera de Franz Lehár «La viuda alegre», por Mae Murray y John Gilbert, con adaptación musical, sancionada por el autor, en diez partes.

SALON REINA VICTORIA.—Hoy, desde las seis, la joya de la cinematografía moderna nacional, según la admirable novela de Guillermo Díaz Canija, «Pilar Guerras».

CINEMA BONIFAZ.—Hoy, de seis a diez, la hermosa película en cinco partes «Misterio de diamantes», y una cómica, en dos partes.

TRIBUNALES Suspensión. Por enfermedad del letrado señor Parets, fué suspendido el juicio oral de la causa seguida a Manuel Cobo, por el delito de injurias.

Notas diversas. Asilo de La Caridad.—El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas, 872. Estancias causadas por transeuntes, 24. Recogidos por pedir en la vía pública, 1. Enviados con billete por ferrocarril a sus respectivos puntos, 8. Asilados existentes en el Establecimiento, 159.

GOTA DE LECHE Hoy, miércoles, a las cinco de la tarde, tendrá lugar la séptima conferencia de feruicultura. La entrada será pública. Tema, con proyecciones en la pantalla. Cunas, diferentes modelos. Tetinas (chupadores). Sus inconvenientes. Al terminar esta conferencia se sorteará un trajecito entre las madres que concurren a toda la conferencia.

PAPEL VIEJO se vende a CINCO PSETAS los once y medio kilos en este periódico.

EL PUEBLO CANTABRO

Diario gráfico de la mañana

Seis y ocho páginas con interesantes informaciones de todas partes.—Noticias locales y provinciales, movimiento Religioso, Pedagógico, Marítimo, Financiero, Deportivo, Militar, de Sociedad, etcétera, etcétera

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. _____ residente en _____ se suscribe a EL PUEBLO CANTABRO desde esta fecha hasta nuevo aviso, de _____ de _____ de 1929.

(FIRMA)

Recórtese y envíese, en sobre abierto, con sello de dos céntimos, a EL PUEBLO CANTABRO. Apartado 62.—SANTANDER

PRECIOS DE SUSCRIPCION... Trimestre. 6,00 pesetas Semestre. 12,00 » Año. 24,00 » Reembolso por giro postal.



LOS AMIGOS DE LA INFANCIA PALMIL Jimé- nez.

PURGANTE IDEAL El que recetan los doctores y desean los niños NO TIENE RIVAL.—Son muchas las ordinarias imitaciones, pero desconfiad de ellas; todas son nocivas para la salud de vuestros hijitos.

SANTONIL LOMBRICIDA UNIVERSAL

Deliciosos bombones de chocolate.—Son la mejor golosina para los niños.—Lo mejor para «matar lombrices» y lo más inofensivo para la salud de los niños.

Palmil y Santonil son ¡NO LO DUBEIS! los mejores amigos de la infancia

De venta en todas las farmacias y droguerías

Depositarios: E. PEREZ DEL MOLINO, S. A. - Ventas al público: Plaza de las Escuelas y Wad-Rás, 3

"SANTA TERESA DE JESÚS"

¿Ha probado usted los exquisitos chocolates marca "Santa Teresa de Jesús"?... ¡Pruébelos! De paladar exquisito, sumamente nutritivos y de elaboración esmerada. Como propaganda, y solo para dar a conocer este riquísimo chocolate, todo consumidor será obsequiado con bonitos y caprichosos regalos.

De venta en Santander: Angel Sáinz, P.ías Redondas, núm. 5; Angel Mazorra, Tetuán, núm. 3; Benjamín Pérez, Compañía, núm. 20; Celedonio Pérez, San José, núm. 9; Calixto Velarde, Becedo, núm. 1; Eloy Bezanilla, Isabel II, núm. 8; Faustino García, Florida, núm. 18; Felipero Porras, López de Vega, núm. 2; Felipe Pérez, Gibaja, núm. 4; Ismael Terán, Alta, núm. 31; Miguel Mazorra, Alonso Gullón, núm. 75; Pedro Palazuelos, San Fernando, núm. 22; Restituto López, Wad Rás, núm. 7; Santiago Tazón, Cervantes, núm. 1. En provincias: Celestino Quintanal, Maliaño; Gonzalo del Castillo, Peñacastillo; Hija de Soto Herrera, Campogiro.

Representante en Santander y la provincia, SATURNINO DEL CASTILLO

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

COMPANÍA TRASATLÁNTICA



LINEA DE CUBA Y MEJICO PROXIMAS SALIDAS DE SANTANDER (Salvo contingencias)

de los vapores de esta Compañía:		de los vapores de esta Compañía:	
ALFONSO XIII	el 16 enero.	ALFONSO XIII	el 17 julio.
CRISTOBAL COLON	el 7 febrero.	CRISTOBAL COLON	el 5 agosto.
ALFONSO XIII	el 1 marzo.	ALFONSO XIII	el 30 agosto.
CRISTOBAL COLON	el 23 marzo.	CRISTOBAL COLON	el 21 septiembre.
ALFONSO XIII	el 14 abril.	ALFONSO XIII	el 13 octubre.
CRISTOBAL COLON	el 6 mayo.	CRISTOBAL COLON	el 4 noviembre.
ALFONSO XIII	el 28 mayo.	ALFONSO XIII	el 23 noviembre.
CRISTOBAL COLON	el 19 junio.	CRISTOBAL COLON	el 18 diciembre.

admitiendo pasajeros de todas clases y carga, con destino a HABANA y VERACRUZ. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

Precio del pasaje en tercera clase ordinaria:

Para Habana: Ptas. 335, más 16,65 de impuestos. Total, 551,65.

Para Veracruz: Ptas. 585, más 9,90 de impuestos. Total, 594,90.

LINEA A FILIPINAS

El vapor

"C. LÓPEZ Y LÓPEZ"

saldrá de Bilbao el día 2 de febrero para Gijón y Coruña, saliendo el 6 para Vigo, Lisboa (facultativa) y Cádiz, de donde saldrá el 10 para Cartagena, Valencia, Tarragona (facultativa) y Barcelona y de dicho puerto el 15 de febrero para Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, admitiendo pasaje y carga general para dichos puertos y para otros puntos, para los cuales hay ya establecidos servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.

Para más informes y condiciones dirigirse a sus Agentes en SANTANDER, SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Paseo de Pereda, núm. 36.—Teléfono, 23-63. Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

**TOMAD
CADA NOCHE
UN
ROMBO
LAXANTE**

y no sufrireis
**ESTREÑIMIENTO
MALAS DIGESTIONES
PESADEZ DE ESTOMAGO**

Como purgante, no tiene rival.
Caja, 2 pesetas.
Cajita de ensayo, 30 céntimos
EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Compañía del Pacífico :: Línea de Cuba

Próximas salidas del puerto de Santander

Para Habana.

1926-19 de diciembre, vapor	ORITA
1927-23 de enero,	OROPESA
6 de febrero,	OROYA

siguiendo vía CANAL DE PANAMA a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú, Chile y América Central.

Admiten pasajeros de Primera, Segunda y Tercera clase y carga.
PRECIO EN 3.ª CLASE PARA HABANA
Por vapor "Orita", pesetas 541,65
Por vapores "Oropesa" y "Oroya", 551,65 (incluido impuestos).

Estos buques disponen de camarotes, salón-comedor y amplias cubiertas de paseo para los pasajeros de Tercera clase.

Para más informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER
Hijos de Basterrechea
Paseo de Pereda, núm. 9.—Teléf. 3.441.
Telegramas y telefonemas «BASTERRECHEA»

SE VENDE papel blanco, tamaño de periódico, a cincuenta céntimos kilo.

SE VENDE de embalaje, usado, en esta Administración.

PISOS DESALQUILADOS se arriendan fácilmente anunciándose en esta sección. Usted ha leído este anuncio. Miles de lectores lo han visto igualmente.

NUESTROS ANUNCIOS BREVES tienen muchos lectores. Sirven de intermediarios entre quienes necesitan y quienes buscan algo que les interesa.



Para aparatos de T. S. H. de varias lámparas, la combinación más acertada del aficionado inteligente es emplear las válvulas de gran amplificación, "TUNGSRAM" "M. R. V.", junto con la "M. R. X." La audición será estupenda.

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañías Trasatlántica y otras Empresas de Navegación, nacionales y extranjeras. Declarados suministradores al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapores.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Para centros metalúrgicos y domésticos.
HAGANSE PEDIDOS A LA SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA Pelayo, 5, Barcelona, o a su agente en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 101.—SANTANDER, señor Hijo de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILÉS, Agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

ANUNCIOS BREVES POR PALABRAS

Quince palabras 0,50 PESETAS
Cada palabra más CINCO CÉNTIMOS

ELIXIR GOMENOL CLIMENT

TOS CATARRO RESFRIADO

PARA un negocio muy acreditado se necesita soció con capital.
Informarán, en esta Administración.

KODAK, máquinas fotográficas, películas y accesorios, revelado de rollos, copias en papel «Velox». Precios económicos. Félix Ortega, óptico. Burgos, número 1.

COLEGIO DE BELÉN PARA PARVULOS

Lope de Vega, número 5, 1.º El método más moderno, con nociones de francés, inglés y música, trabajos manuales, etc. Directora: Señora de Rasilla. Pensión mensual: 20 a 25 pesetas, según edad.

LAS MEJORES perchas para armarios, cuarenta céntimos una.—Pedro Casado, Burgos, 30, droguería.

Aviso al público

Quedamos nuevos: ESCO MARTINEZ. Más barato, nadie; para evitar dudas, consulten precios. JUAN DE HERRERA.

Cazadores



Liquidación de 2.000 escopetas Hammerles, americanas, para divulgar lo mejor que se fabrica: modelo nuevo, garantizado, de platina corta, 180, y larga, 250. Entrega inmediata.
JOSE CRUZ MUGICA Eibar.
Se desean agentes de venta en todos los pueblos; abono buena comisión. Indispensable toda demanda de representante venga con referencias y 1,50 en sellos para catálogo.

MOLINOS

de todas clases, para mano y fuerza motriz. Turbinas. Desintegradores. Cortadoras. Tamizadoras. Inmenso surtido.
Pídase catálogo
MATTHS. GRUBER
Apartado 195, BILBAO

Representante en Santander: José María Barbosa: Cisneros, 7, segundo.

ANISOSA

NUEVO preparado compuesto de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.—Caja 0,50 pts. Bicarbonato de sosa garantizado.

Solución Benedicto

de glicero-fofato de cal de CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónico, bronquitis y debilidad general.
Precio: 3,50 pesetas.

Depósito: Doctor Benedicto. San Fernando, 13. MADRID.
De venta en las principales farmacias de España.
En Santander: E. PEREZ DEL MOLINO.—Paseo de Pereda.

Compañía Trasatlántica

Vapores correos españoles
SERVICIOS REGULARES

Rápido-directo.—España-New-York.
Nueve expediciones al año.

Rápido-Norte de España a Cuba y Méjico.
Dieciséis expediciones al año.

Express-Mediterráneo a la Argentina.
Catorce expediciones al año.

Línea: Mediterráneo, Cuba, Méjico y New Orleans.
Catorce expediciones al año.

Idem Mediterráneo, Costa Firme y Pacífico.
Once expediciones al año.

Idem Mediterráneo a Fernando Poó.
Doce expediciones al año.

Idem a Filipinas.
Tres expediciones al año.

Servicio tipo-Gran Hotel-T. S. H.—admi. telefónica.—Orquesta.—Capilla, etc., etc.

Para informes: a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España. En Barcelona, en las oficinas de la Compañía, Plaza de Mediaceli, 8 EN SANTANDER, SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Paseo de Pereda, número 36

MEDIAS ORO

Venta exclusiva.

MEDIAS ORO

SUC. A. BLANCO

MEDIAS ORO

San Francisco, 9.

MEDIAS ORO

SE ALQUILA almacén y solar en la calle del Marqués de la Hermita. El almacén tiene salida directa a la calle y comunicación con el solar, que está bien cerrado y tiene, a su vez, también salida a la calle. Actualmente están alquilados por la Compañía Telefónica Nacional de España. Para informes, dirigirse Muelle, número 30, oficinas.

ALQUILO amueblados y económicos, piso y entresuelo, solo todo el día. Rasilla. Doctor Madrazo, 2.

ANGULAS

RACION. BAR-QUIN
1 PESETA
ARCILLERO, 23
TELÉFONO NUMERO 13-54

TRASPASO urge de salón limpiabotas, buena parroquia y muy acreditado: Obispo Plaza.

Gran Pensionado Colegio

SEÑORITAS DE RODRIGUEZ
Internas, medio pensionistas extraneras. MARTILLO, 5 y sucursal SARDINERO

VAYA GANGA: mediasueles caballero cosidas, 6,50; clavadas, 5,50; señora, 4,25 y 3,50. Florida, 13. Zapatería.

SE TRASPASA almacén de vinos, económico, buena calle y clientela. Referencias: San José, 6. Tienda de Rabanal.

LAS HORAS de oficina en esta Administración, son de nueve a una y de tres a cinco.

PAPEL BLANCO.—En rollos de bobinas, se vende en la Administración de este periódico a 5 pesetas los diez kilos.

Apuntes festivos.

El placer de afeitarse.

Ustedes habrán leído, probablemente, en más de una ocasión, ciertos anuncios invitando a saborear el placer que proporciona el afeitarse la barba por sí mismo. Por sí el placer, como el anuncio indica, pudiera consistir en brocharse con jabón Gal, ustedes, sin reparar en gastos, han adquirido una de esas barrillas de jabón, de tan buena presentación, que más invitan a la afeitación que a otra cosa. Y ustedes, aun cuando no sea por experimentar un placer tan vulgar, precisamente, sino por mera curiosidad higiénica, llega el domingo, día en que más detenida y cuidadosamente se hace esta operación barba, se levantan del caído de la mañana, muy en ropa íntima y se disponen a enjabonarse.

Es necesariamente obligado, para los que saben apreciar un domingo en lo que vale, reunir unos cuantos triplices popurriales, emboscarlos con música anónima y lanzarlos a la publicidad vecindaria, con arreglo a las facultades gubernaes de que cada uno disponga. Ustedes, por no contravenir este atavismo dominiguero, cantan... Uno recuerda el número más saliente y pegadizo de la zarzuela escuchada la noche anterior. Alguien afirma aquel delicioso lago, de verde y frondosa orilla... Otro, más categórico, certifica que a hacer bien llega el indiano. Y con cualquiera de estas canciones en los labios, ustedes comienzan a afeitarse.

Enbarbados en blanquísima espuma sus moquetes, ustedes se percheran de la máquina y dan principio a la operación. En este momento se interrumpe el canto. Uno de sus familiares llegará alarmadísimo al lugar donde usted se halle y le preguntará muy angustiado: —¿Ay, por Dios, en cuanto has cesado de cantar he tenido una desgracia! ¿Ay qué susto! ¿Te sucede algo? ¿Estás enfermo? ¿Quieres un purgante?

Ustedes rechazan el ofrecimiento, algo amosados, olvidan la presencia del familiar y continúan en su propósito de seguir afeitándose. La máquina resbala sobre sus carrillos, como por un declive nevado; se lleva por delante el jabón y su rostro continúa tan peludo como al despertarse. Sustituye la hoja; comienza a encolerizarse y ya más animado insiste en su loable e higiénico propósito. Vuelve a enjabonarse; pasa la brocha sobre su rostro una y otra vez hasta perder la noción de ellas, como las chicas solteras en el paseo. Sus manos se aficianan al «enjabonar»; pasa el tiempo; piensa en los planes de la tarde... rememora sus años mozos; advierte que aún vive el Rey de Rumanía; excusa el charleston; recapacita sobre el escrito de las Entidades Libres, y, al fin, vuelve de nuevo al rasuramiento. Le llaman a comer.

La segunda hoja surte el mismo efecto que la primera: no raspa. Se acuenda de Espronceda y comprende su desesperación. Llega la noche. Enciende la luz. Renueva la hoja. Vuélvese a enjabonar. Pierde la noción del tiempo; se queda dormi-

do... Las horas, cautelosas, siguen su curso. Los gallos, a coro, cantan al día que nace. (Este coro, en vísperas de Navidades, es numerosísimo.) Por fin un grito en la calle, le despierta: a los churros calientes... Llegó el lunes. Usted se hace cargo de lo sucedido; pero son las nueve de la mañana. Hay que asistir a la oficina. Y todo apurada sin desayunarse, poniéndose la corbata por la escalera, sale a la calle, un carrillo apoludado, otro rasurado, haciéndose un propósito, terrible por las consecuencias: ¡Ojalá! dejó la barba hasta que no me conozca ni mi prehistórico papá el gorila o en lo sucesivo socorritaré la verborrea insípida del figaro de turno!

POLYDAMAS.

Información de América.

Una recepción.

BUENOS AIRES.—El embajador de España y su señora ofrecieron en los salones del palacio de la Embajada una recepción, que resultó brillantísima, en honor de las autoridades y Cuerpo diplomático.

Noticias de Río Janeiro.

RÍO JANEIRO.—Un empresario brasileño ha contratado a la artista Zizi Lambrino, célebre por sus amores con el príncipe Carol, heredero del Trono de Rumania.

—El presidente Washington Luis, en una entrevista sostenida con los representantes de los periódicos, ha manifestado su deseo de suspender cuanto antes la previa censura para la Prensa.

Ha añadido que confía en el buen sentido y en el patriotismo de los dirigentes de la opinión pública, para hacer innecesarias las medidas excepcionales que, como la censura para la Prensa y otras, se ha creído oportuno mantener por una temporada, si bien en la actualidad han sido grandemente atenuadas por una serie de disposiciones que limitan su aplicación a determinados casos muy concretos.

En el bar «New-Racing».

Un almuerzo en honor de don Rodolfo Reyes.

En el acreditado bar «New-Racing» fué obsequiado ayer con un almuerzo el ilustre político mejicano don Rodolfo Reyes, por varios socios del Ateneo de Santander.

Asistieron, entre otros, don Arturo Casanueva, don Gabriel María de Pombo Ibañeta, don José Luis y don Valeriano de la Peñosa, don Manuel Soler, don Ignacio Obeso, don Manuel Velasco, don Gonzalo Fernández (cónsul en México), don Ramón Solano, don Víctor Serna y don Jesús de Cospedal.

El acto tuvo un carácter íntimo de adhesión y homenaje.

De la Diputación.

El señor Bringas visitará varios Hospitales extranjeros.

El arquitecto provincial.

El arquitecto provincial, señor Bringas, ha marchado, según nos manifestó ayer el presidente de la Diputación, a la corte, desde donde se dirigirá a París, Berlín, Hamburgo y otras capitales extranjeras con objeto de visitar aquellos Hospitales.

El motivo del viaje es estudiar los últimos adelantos en este género de construcciones, para aplicarlos al Hospital que se levantará en esta ciudad.

Una interesante carta.

El señor López Argüello ha recibido una interesante carta del señor Hoyos Sáinz, para que el presidente de la Diputación se interese por los pueblos que han de desaparecer con la construcción del pantano del Ebro.

El presidente ha contestado al señor Hoyos Sáinz manifestándole que se preocupa del mencionado asunto.

El mecánico del «Plus Ultra».

Pablo Rada se casa el día 27.

MADRID, 21.—El mecánico del «Plus Ultra», Pablo Rada, va a contraer matrimonio con la novia con quien se había comprometido antes de su entrada en el servicio militar.

El matrimonio de Rada y su novia que se llama María Liquei Lapuerta, se celebrará el día 27 de este mes en Caparrosa, pueblo natal de los contrayentes.

Apadrinará el enlace el comandante Franco y serán testigos por parte del novio, don Simón Maturrana, abogado y ex presidente de la Diputación de Madrid, y el hombre de negocios argentino don Carlos Zapater, unido a Rada por una amistad entrañable.

Ecos de sociedad.

Enfermo.

En el Sanatorio del doctor Maderazo le ha sido practicada felizmente una delicada y urgente operación quirúrgica a nuestro respetable amigo don Luis Aldasoro.

El señor Aldasoro se encuentra postrado en cama bajo los efectos de la grave dolencia que ha hecho necesaria la acertada intervención de la cirugía.

Mucho celebraremos el pronto y total restablecimiento de tan bondadoso y querido convicino.

A nuestros suscriptores de fuera.

ROGAMOS A LOS SUSCRITORES QUE SE HALLEN EN DESCUBIERTO SE SIRVAN REEMBOLSARNOS POR GIRO POSTAL ANTES DE FIN DE AÑO, PARA LA DEBIDA NORMALIDAD EN LAS OPERACIONES DE BALANCE

El vuelo a la Guinea española.

De París dicen que la escuadrilla «Atlántida» ha llegado sin novedad a Monrovia a las dos de la tarde.

Pero esta noticia no ha tenido confirmación en Madrid.

Usos y costumbres de los naturales de la Guinea española.

XI

Rodas.

En los países salvajes, como el de Guinea, en donde no han penetrado aún los esplendidos rayos de la civilización, es la mujer el ser más envidiado y desgraciado de la creación.

Apenas nacida, piensa ya el desnaturalizado padre en esclavizar a su hija, vendiéndola, al contado o a plazos, al que primero la solicite y mejor la pague, entregándola al pretendiente una vez entrada en la pubertad.

La compra de mujeres se efectúa con cierta cantidad de telas, machetes, baules, ollas de hierro, lanzas, escopetas, pólvora, tabaco, pipas de barro y madera, abalorios, caña, ginebra y otros artículos de comercio; pues el dinero es cosa de poco valor y de difícil circulación entre aquellas gentes.

Rarísima vez, se tiene allí en cuenta la voluntad de la mujer, para elegir esposo. Se la entrega siempre al mejor postor, ya sea joven o viejo, con tal que pague por ella los efectos convenidos.

Las que de solteras quedan huérfanas, pasan a ser propiedad de sus parientes más próximos, los cuales las venden o hacen mujeres propias.

Los hijos heredan las mujeres del padre, a la muerte de éste. Dejan en su compañía a su madre, y venden o cambian las restantes, o se las reservan en concepto de esposas.

Iguales derechos tienen los suegros, respecto de sus nueras, al quedar viudas.

Hay padres, que oden a sus hijos algunas de sus mujeres, si sus vástagos, ya mozos, carecen de medios de fortuna para adquirirlas.

Los naturales de la Guinea son polígamos y tanto más ricos y considerados entre sí, cuanto mayor sea el número de sus mujeres.

Por término medio tiene, cada «moreno» de aquellos, cuatro consortes, habiendo algunos, muy pocos, que cuentan con «sesenta esposas».

No faltan negros ambiciosos que toman a plazos, si hay quien se les dé, el mayor número posible de hembras, eludiendo hábilmente, una vez que están en su poder, el pago final de ellas. Cuando los suegros acreedores se cansan de esperar el «cobro» de la deuda, conducen de nuevo a sus hijas al hogar paterno, para venderlas a más fieles pretendientes, devolviendo al primitivo y amoroso verno los efectos entregados a cuenta.

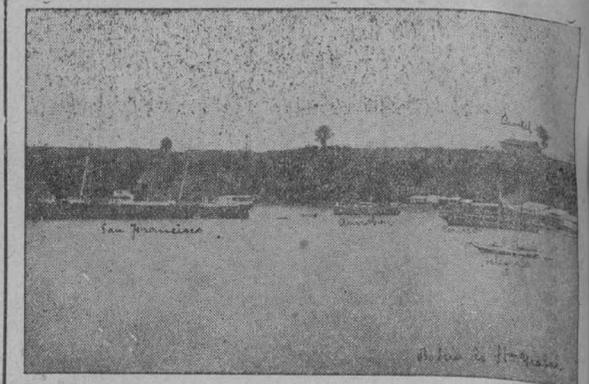
El que ha adquirido una mujer, si por cualquier circunstancia no le conviniere después la devuelve al suegro, recibiendo otra a cambio, o recogiendo parte de los efectos entregados, pues el divorciado paga, «a fortiori», en este caso, el alquiler correspondiente al tiempo que usufructuó la «dama» repudiada.

Cuando fallece alguna casada, el «viudo» reclama al padre de la fenecida otra mujer, o, en su defecto, la devolución de las mercancías pagadas por la adquisición de la finada.

Los que carecen de mujer y de fortuna para comprarla, alquilan alguna de un convicino, pagando al marido un tanto mensual, calculándose el alquiler en unas quince pesetas por cada mes de «usufructo». Los hijos, en este caso, si los hay, son de la pertenencia del marido.

Algunas tribus de la costa, acostumbra al trato de los europeos y al que éstos dan a las negras «que toman a su servicio» van realizando la condición moral de sus mujeres, dispensándoles atenciones y cuidados que jamás tienen con las suyas los moradores del interior, que no ven en ellas otra cosa que el instrumento vil de sus placeres y las bestias de carga nacidas para labrar las fincas, pescar y hacer después todas las labores domésticas.

Considerada allí la mujer como esclava del hombre, el trato que se les da a aquellas pobrecitas es bastante desconsiderado. En la mesa, quieren decir en las comidas familiares, porque este importante menester lo hacen en el suelo, generalmente, no tiene puesto la mujer; éstas forman rancho aparte. Lo único con que sue-



Un aspecto de la bahía de Santa Isabel (Fernando Póo).

len obsequiarles es con una chupada de la cachimba del tabaco, que corre de boca en boca hasta consumirse. Si navegan y van mujeres en el «cayuco», son éstas las que reman; el hombre, a lo sumo, actúa de patrón.

El negro puede alquilar a otro o a un blanco una de sus mujeres, y en este caso no hay «pecado» para ellos; pero si la mujer se encapricha de otro que no sea su «marido», caso no frecuente, debido a que entre aquellas pobres gentes es muy raro el amor, y sin previo consentimiento de su hombre le juega una mala partida, el hecho es considerado como adulterio y la «infactora» purga su delito con una serie enorme de vejaciones y crueles palizas.

Reprochaba yo a un negrito que tenía a mi servicio su falta de atención para con sus «tres costillas», a las que nunca ponía a comer en su compañía, y le explicaba el trato familiar que los blancos «dábamos» a nuestras mujeres, y mi negrito me arguyó: «Mira, señor, mujer blanca está mujer vuestra siempre; mujer negro, no está mujer, está na más que criada nuestro. Blanco tiene solo un mujer; negro tiene mochas; hombre solo, puede trabacar bien para mujer solo; pero hombre solo no puede trabacar bien pa tantas; tantas pueden trabacar mocho bien pa uno hombre solo.»

Las ceremonias nupciales entre los negros no civilizados son sumamente sencillas, aunque muy ruidosas. Si la mujer se ha adquirido siendo niña, lo cual es allí bastante frecuente, la entrega al comprador, que al momento de recibirla ya se le denomina marido; la boda no se verifica hasta que la mujer ha entrado en la pubertad; hasta entonces, la muchacha vive con sus padres.

El día prefijado para la entrega o enlace salen padre e hija o pariente más próximo o el mismo marido, si la ha vendido a otro hombre, acompañados de sus familiares en dirección al poblado del novio, al que hacen solemne entrega de la moza, que es recibida con cánticos alusivos al acto por las demás mujeres y familias del contrayente, que suele suceder contraiga en un mismo día dobles nupcias, como vimos en más de una ocasión en alguno de aquellos poblados pamúes del interior, que varias veces visitamos.

El «futuro marido» sale a recibir a la moza a la entrada del poblado y entra con ella en éste triunfalmente, siendo acogida con grandes aclamaciones por el vecindario en masa. La novia suele ir ataviada con plumas y muchos y muy raros adornos y perfumada con pomadas y esencias, pero con impúdica y casi total desnudez.

Ya en el hogar, da principio la estrepitosa y escandalosa juerga, que suele durar ocho o diez días, como mínimo, y que viene a ser entre aquellos salvajes una continua bacanal. El «charleston» no cesa en todo ese tiempo más que en breves momentos, siendo admirable la resistencia física de aquellos salvajes.

Jenaro G. GEIJO

Una comunicación.

MADRID, 21.—La Dirección de Aeronáutica ha enviado a la Dirección de Marruecos y Colonias un informe anunciando que los «hidros» de la escuadrilla «Atlántida» pensaban partir de Konakri para Monrovia, donde permanecerían dos o tres días al terminar esta etapa.

Sin noticias.

MADRID, 21.—A las siete y cinco

de la tarde no se tenían aún noticias en Madrid del vuelo de la escuadrilla «Atlántida».

¿Han llegado a Monrovia? **PARIS, 21.**—La Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos ha recibido la noticia, pero sin garantizar su exactitud, de que los «hidros» de la escuadrilla «Atlántida» habían llegado sin novedad a Monrovia a las dos de la tarde.

La lotería de Navidad.

Un número extraordinario de «El Pueblo Cántabro».

Como todos los años, desde su fundación, EL PUEBLO CÁNTABRO publicará esta tarde un número extraordinario con la lista completa del sorteo de Navidad e información de tan esperado suceso, además de magníficos artículos acerca de la Lotería y de la Nochebuena.

A pesar de los múltiples adelantos tipográficos de nuestros talleres, es muy posible que este número extraordinario no llegue a manos de los lectores todo lo pronto que nosotros deseáramos, precisamente porque publicaremos integra la lista de Navidad, este año más extensa que nunca, por haberla añadido la Dirección correspondiente ocho mil números.

Prometemos, pues, a nuestros lectores un servicio completo de los números premiados, para lo cual tenemos dadas órdenes terminantes al señor Pempén, antiguo correspondiente de Loterías de Madrid y acreditado como pocos en este servicio.

No olviden ustedes que hoy por la tarde, podrán adquirir la lista completa de la Lotería, en el número extraordinario de EL PUEBLO CÁNTABRO, que constará de seis páginas.

Lance trágico entre un Rey y un noble.

En un torneo, con motivo de bodas principescas, el rey de Francia Enrique II, jugando con su amigo y cortesano Montgomery, recibió un golpe de astilla en un ojo, al quebrarse la lanza de su rival, al quebrarse la lanza de su rival, y falleció a los pocos días entre horribles dolores. Una semana estuvo sin darse el involuntario agresor, empujado en su armadura y sin toner, para evitar las complicaciones olorosas del sudor, un frasco de la loción higiénica «Sudoral». No mancha. No irrita. Quita el olor de las ropas contaminadas. Frasco, 2,50. Fabricado por Florain, creadora del supremo Jabón «Flores del Campo».

Todos los sábados

LEA U/ TED
LA
PÁGINA
CINEMATOGRAFICA
DE
EL PUEBLO CÁNTABRO



DEL VIAJE DE LOS MINISTROS.—Primo de Rivera firmando el acta en la ceremonia de colocación de la primera piedra para el cuartel de la Guardia civil.—El general Banguete echando la paletada de cal.—Mesa presidencial del banquete de «El Alcázar».—El general Primo de Rivera rodeado del público al salir del banquete. (Foto Samot.)